



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
PMC ZAPALLAR
2020 - 2024



Chile
en marcha



CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1. ANTECEDENTES COMUNALES | 6 |
| 1.1 Historia de Zapallar | 6 |
| 1.2 Localización geográfica | 6 |
| 1.3 Conectividad | 7 |
| 1.4 Antecedentes demográficos | 8 |
| 1.4.1 Población total | 8 |
| 1.4.2 Rango etario | 10 |
| 1.4.3 Población según Pueblo Originario | 11 |
| 1.5 Ámbito educacional | 11 |
| 1.6 Medios de difusión y de comunicación | 13 |
| 1.7 Turismo en la comuna | 14 |
| 2. ANTECEDENTES CULTURALES | 18 |
| 2.1 Fundación Municipal de Cultura de Zapallar | 18 |
| 2.1.1 Creación de la Fundación | 18 |
| 2.1.2 Objetivos de la fundación en la comuna | 18 |
| 2.1.3 Proyectos y logros a través de la Fundación | 19 |
| 2.2 Cartografía cultural | 19 |
| 2.2.1 Artistas y cultores | 19 |
| 2.2.2 Organizaciones culturales | 20 |
| 2.3 Oferta cultural | 22 |
| 2.3.1 Infraestructura cultural | 22 |
| 2.3.2 Festividades y actividades culturales | 23 |
| 3. MARCO TEÓRICO | 27 |
| 3.1 Cultura, memoria y patrimonio para la construcción de la identidad local. | 27 |
| 3.1.1 Cultura | 27 |
| 3.1.2 Patrimonio | 28 |
| 3.1.3 Identidad Local | 28 |
| 3.2 Turismo cultural, una visión de conjunto para el desarrollo local. | 29 |
| 3.2.1 Cultura y Desarrollo Local | 29 |
| 3.2.2 Turismo Cultural | 30 |
| 3.2.3 Ciudad y territorio | 32 |

| | |
|--|----|
| 3.3 Gestión y participación ciudadana en el desarrollo cultural. _____ | 33 |
| 3.3.1 Gestión Cultural _____ | 33 |
| 3.3.2 Participación ciudadana _____ | 34 |
| 3.4 Política y cultura desde las perspectivas nacional y regional. _____ | 35 |
| 3.4.1 Política Nacional de Cultura _____ | 35 |
| 3.4.1 Política Regional de Cultura _____ | 36 |
| 4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO _____ | 37 |
| 4.1 Metodología Participativa. _____ | 37 |
| 4.1.1 Actividades Ejecutadas _____ | 37 |
| 4.1.2 Sistematización del diagnóstico _____ | 41 |
| 5. IMÁGEN OBJETIVO _____ | 48 |
| 5.1 Visión y Misión Cultural de la Comuna. _____ | 48 |
| 5.1.1 Visión _____ | 48 |
| 5.1.2 Misión _____ | 48 |
| 5.2 Lineamientos y Objetivos Estratégicos _____ | 49 |
| 6. PLAN DE INVERSIONES _____ | 51 |
| 6.1 Definición de Planes, Programas y Proyectos _____ | 51 |
| 6.1 Cartera de proyectos _____ | 51 |
| 6.2 Priorización de proyectos e iniciativas _____ | 61 |
| 6.3 Fuentes de financiamiento para cultura _____ | 62 |
| 7. PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO _____ | 65 |
| 7.1 Sistema de Seguimiento _____ | 65 |
| 7.1.1 Indicadores de Seguimiento _____ | 65 |
| 7.1.2 Matriz de avance de proyectos y actividades. (Efectividad) _____ | 66 |
| 7.1.2 Sistema de control de iniciativas. (Actividad) _____ | 67 |
| 7.1.2 Sistema de evaluación de impacto. _____ | 68 |
| 7.1.2 Evaluación de logros. _____ | 70 |
| 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS _____ | 71 |
| 9. ANEXOS _____ | 72 |

INTRODUCCIÓN

El presente documento es un instrumento de planificación de carácter indicativo, que contempla los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar correspondiente al período 2020 - 2024. El mismo, se desarrolla en atención a la necesidad de fortalecer la gestión de la cultura municipal y el trabajo en materia cultural ejecutado por el municipio con la comunidad a través de la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar o por el mismo municipio. En ese sentido, el instrumento se confecciona con base a una planificación estratégica, donde se definen objetivos alcanzables a mediano y largo plazo en materia de desarrollo cultural a nivel comunal. En cuanto a los antecedentes de dicha planificación estratégica, los mismos surgen de un diagnóstico colectivo cuyo objetivo fue determinar y caracterizar a modalidad de acción participativa la situación cultural actual de la comuna en cuanto a brechas, necesidades, así como potencialidades. Para ello, el proceso de elaboración del plan comprende un diálogo entre los diversos actores que se relacionan directa o indirectamente con el ámbito de la cultura local; se procura una participación ciudadana y de representantes de todas las áreas tales como funcionarios municipales, gestores comunales, organizaciones sociales, comunidad estudiantil, clubes, artesanos, entre otros, que a partir de sus distintas experiencias, conocimientos, perspectivas, opiniones y expectativas muestran una realidad en conjunto de una visión de futuro con respecto a los distintos ámbitos del desarrollo cultural para la comuna. En consecuencia, este plan se presenta como un instrumento de gestión para el desarrollo, que busca orientar las acciones y visualizar de manera asertiva, realista y coherente las necesidades de la comunidad en el plano de cultural local. Por lo tanto, el desarrollo y aplicación del presente instrumento debe ser entendido como un proceso sistemático y deliberado, estratégico, diverso e inclusivo, de manera que esté destinado a transformar las actuales condiciones patrimoniales, culturales e identitarias que caracterizan a los ciudadanos del territorio, obteniendo así mejoras sustantivas de las condiciones de vida de la población en general.

Por consiguiente, para llevar adelante este proceso se emplean diversas técnicas y matrices metodológicas, entre las cuales destacan talleres participativos mediante grupos de discusión, entrevistas semiestructuradas, sistematización de problemáticas y necesidades culturales de la comunidad, considerando el desarrollo de asambleas de validación para las actividades anteriormente mencionadas. Sin embargo, el desarrollo de una pandemia debido al COVID-19 han demarcado el contexto actual sobre el cual se vive, siendo necesarias medidas de distanciamiento social, cuarentenas, zonas de aislamiento

y regulaciones de prevención, es necesario realizar este tipo de actividades e intervenciones en su mayoría haciendo uso de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), bajo el desarrollo de actividades informáticas participativas, encuestas telefónicas, entrevistas on-line, entre otros.

Con los resultados obtenidos de las distintas intervenciones se derivan los principales ejes estratégicos del PMC que contribuyen de manera objetiva a la formulación de los lineamientos estratégicos a trabajar durante los próximos años; finalmente se emplean proyectos, actividades o programas que logren mejorar y favorecer sustancialmente la cultura local de la comuna de Zapallar.

Es importante destacar que este Plan Municipal de Cultura de Zapallar es una estrategia que busca orientar y ser la hoja de ruta por parte del municipio y su Fundación Municipal de Cultura, para lograr un desarrollo cultural armónico, inclusivo y participativo, y que su puesta en marcha será un esfuerzo compartido entre recursos municipales y otras fuentes de financiamiento gubernamentales, como por ejemplos los Fondos de Cultura, para la ejecución de los proyectos e iniciativas que se esperan implementar.

El Plan Municipal de Cultura (PMC) de Zapallar 2020-2014 fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar en la sesión N° 5/2021 del día 24 de febrero de 2021 y por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) en la sesión N° 1/2021 del día 24 de febrero de 2021.

1. ANTECEDENTES COMUNALES

1.1 Historia de Zapallar

Zapallar tiene sus orígenes por los años 1590 cuando conquistadores reciben por parte de la Corona una merced de tierras correspondiente a la Hacienda de Catapilco.

La zona de Zapallar era parte de la hacienda de Catapilco, más adelante fue declarado puerto menor (1847), lo que le permitió desarrollar actividades comerciales.

En los comienzos de 1900, varias familias comenzaron a poblar el sector costero. Entre los años 1907 y 1926 se produjo un auge en la zona, lo que permitió un mayor desarrollo respecto a la infraestructura; construcción de la Iglesia (1917) y Pila de bronce años después.

La Sociedad Balneario de Zapallar, se encargaba de buscar el desarrollo de Zapallar, financiar agua potable, electricidad, construcción de calles, etc. Formada por 10 zapalleros en el año 1923. Zapallar se vuelve comuna en marzo del año 1916, se independiza del Departamento de La Ligua mediante Decreto Presidencial N° 743 bajo la presidencia de Don Juan Luis Sanfuentes, formando la municipalidad que sería dirigida por el Alcalde Sr. Alejandro Fierro Carrera, nombrado por orden del Ministro de Interior Luis Izquierdo.

1.2 Localización geográfica

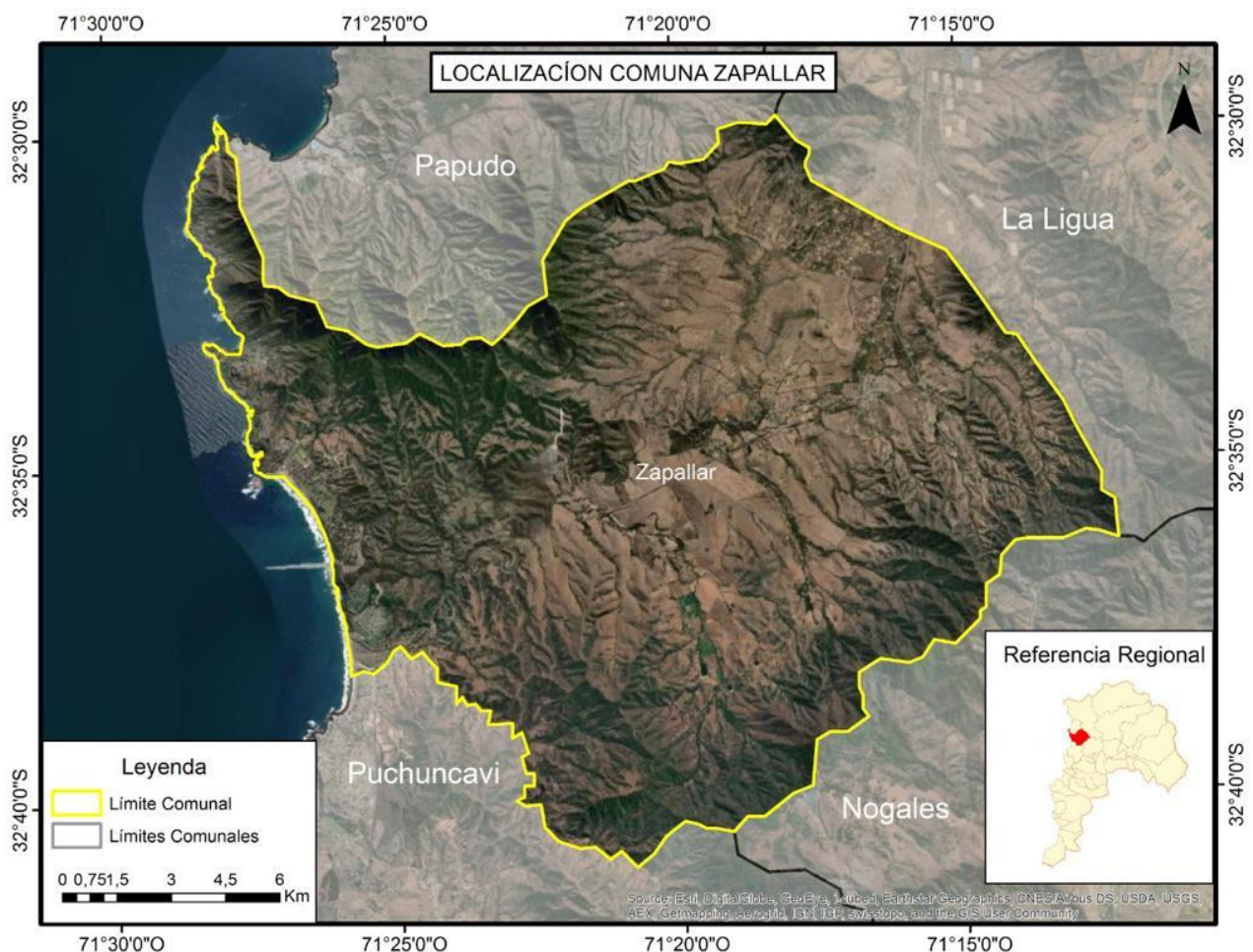
Tal y como se representa en la Imagen 1, geográficamente la comuna se encuentra ubicada en las coordenadas de latitud 32° 30' y 32°38' Sur y longitud 70°15' y 71°30'Oeste, limitando al norte con la comuna de Papudo, al Sur con la comuna de Puchuncaví, al Este con las comunas La Ligua y Nogales y al Oeste con el Océano Pacífico. En referencia al Plan Regulador Comunal vigente, PRC (1999) de aquí en adelante, el territorio comunal de Zapallar abarca una superficie aproximada de 29.000ha. (288 Km²) que desde el punto de vista político administrativo, pertenece a la V Región de Valparaíso, dentro de la Provincia de Petorca.

Desde el aspecto geomorfológico, en relación al PRC (1999) y el Plan de Desarrollo Comunal de Zapallar, PLADECO (2019) de aquí en adelante, el 80% del territorio comunal corresponde a cordones montañosos de la Cordillera de la Costa que se mezcla con el borde costero de aproximadamente 22 km de largo y 2 km de ancho y el Valle del Estero de Catapilco, conformando un territorio de condiciones topográficas irregulares que geomorfológicamente y geográficamente permiten identificar al territorio con terrazas

litorales recortadas por quebradas hacia el este, que a su vez es delimitado por cordones pertenecientes a la Cordillera de la Costa.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, dichas condiciones de emplazamiento otorgan un clima de transición que va desde lo cálido y templado hasta lo húmedo y lluvioso, siendo un clima poco común que se ve influenciado por las diferencias de altura, otorgando además una riqueza natural exuberante evidenciada en la diversidad de sus paisajes y flora.

Imagen 1: Localización geográfica de la comuna.



Fuente: Elaboración propia (2020)

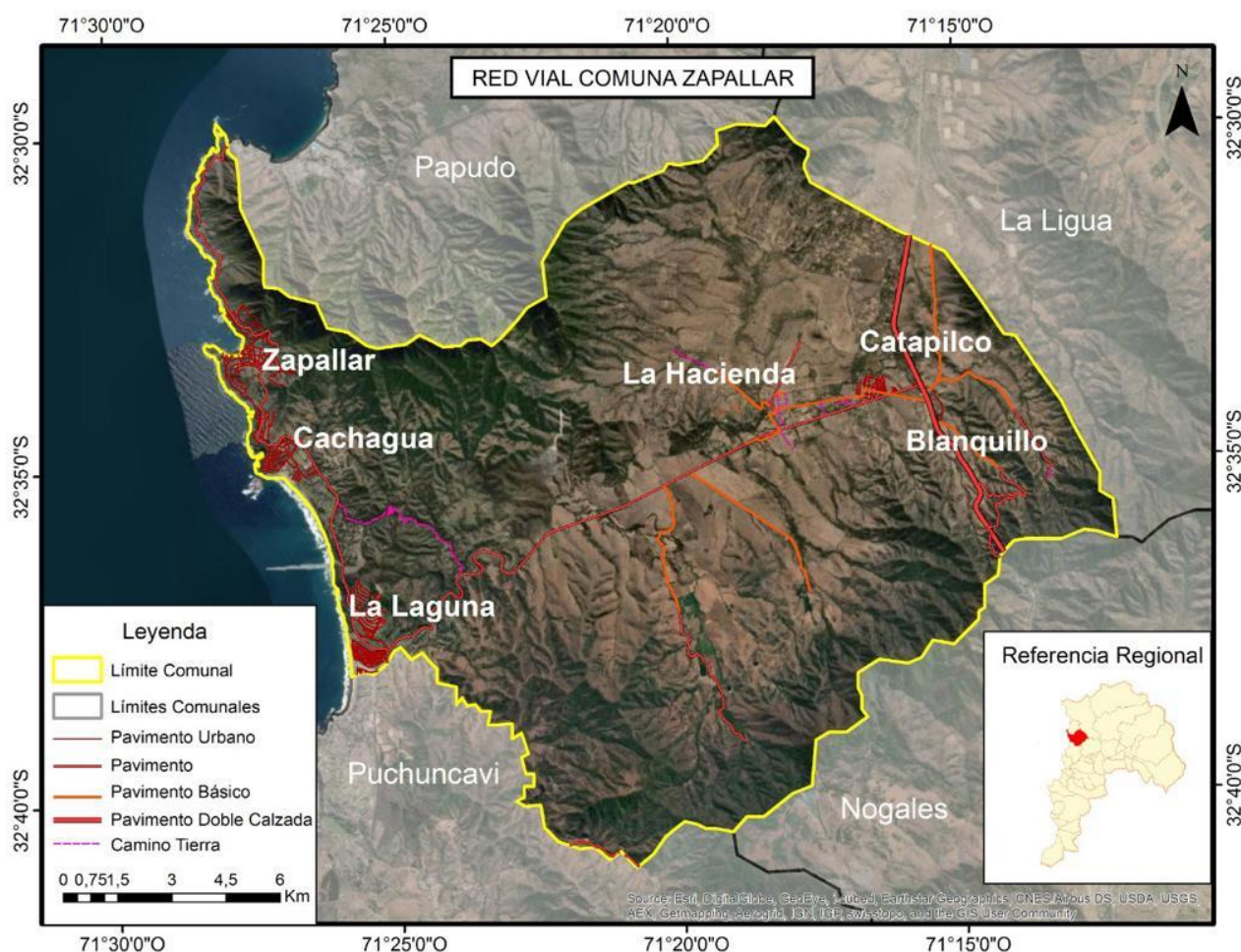
1.3 Conectividad

De acuerdo con el PRC (1999), la comuna se compone de dos principales centralidades urbanas, Zapallar y Cachagua en las cuales se localiza la mayoría de la población de la comuna, sin embargo, para completar la totalidad del territorio se reconocen las localidades de la Laguna de Zapallar, Blanquillo, Catapilco y La Hacienda. Contemplando para su conectividad tres sistemas viales estructurantes siendo el principal la Ruta F-30E que conecta el territorio de forma transversal de norte a sur, además de ser la principal conexión con el resto del territorio nacional, en conjunto con las vías de penetración hacia los

sectores de área de expansión urbana que se incorporan al área urbana, tal y como se puede apreciar en la Imagen 2.

En ese sentido, la comuna se reconocen la ruta 5, que conecta hacia la zona del valle de la región, dando a su vez conectividad a las localidades de Catapilco y el Blanquillo, y la ruta E-462, que conecta transversalmente la Laguna de Zapallar con Catapilco y la ruta 5, dentro de los otros sistemas viales que componen la vialidad estructurante de la comuna de Zapallar.

Imagen 2: Vialidad estructurante de la comuna



Fuente: Elaboración propia (2020)

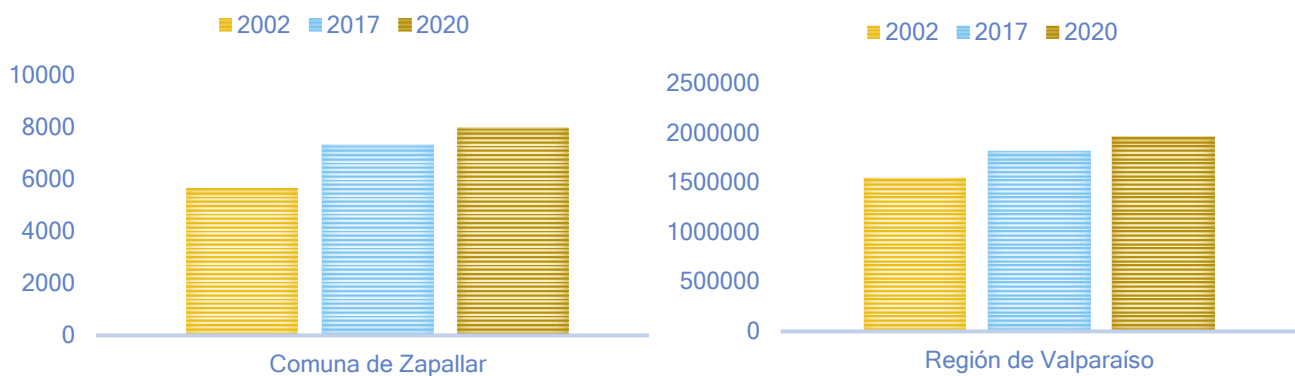
1.4 Antecedentes demográficos

1.4.1 Población total

En referencia a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, INE de aquí en adelante (2017) y las proyecciones, así como reportes estadísticos de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, BCN de aquí en adelante (2020), la población total de la comuna para el año 2017 es de 7339 habitantes, sin embargo, su proyección para el año 2020 refleja una población total estimada de 7994 habitantes. Pudiendo admitir una variante de crecimiento

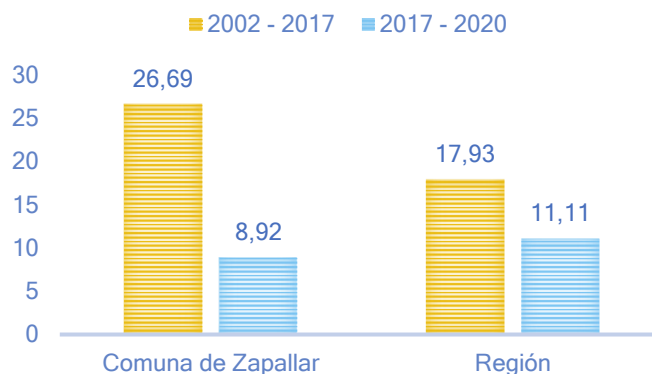
poblacional del 8.92%, siendo una estadística mucho menor al crecimiento intercensal reflejado entre los años 2002 y 2017, siendo la estadística porcentual de un 26,69%, dentro de la que se debe considerar, la diferencia en cantidad de años sobre la que se establece la comparativa y el contexto social, económico y político variante en los distintos años. Dichas estadísticas se ven reflejadas en los Gráficos 1 y 1.1, presentados a continuación, en comparativa con las estadísticas regionales sobre las que la comuna de Zapallar refleja un 0,4% de la población regional.

Gráfico 1: Crecimiento poblacional.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos INE 2017 y BCN 2020

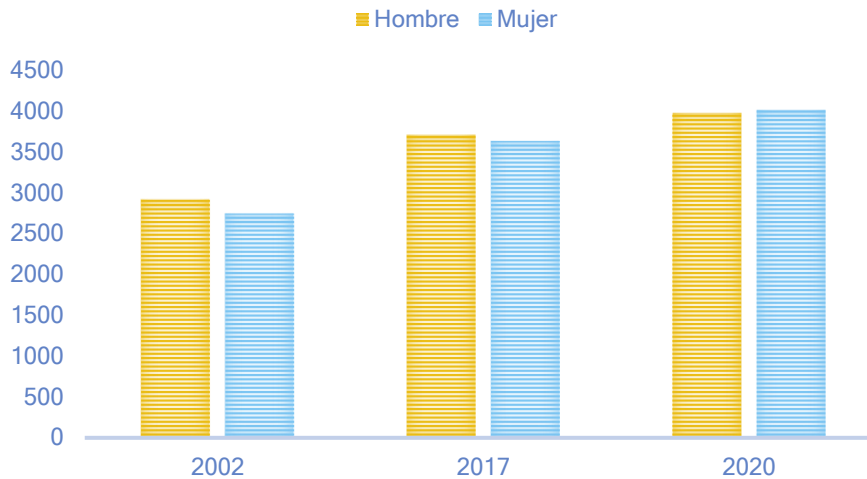
Gráfico 1.1: Variación de la población (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos INE 2017 y BCN 2020

Resulta importante considerar que del 100% de la comuna, de acuerdo al censo 2017 el 49% son mujeres y el 51% son hombres, reflejando un índice de masculinidad de 101,90, sin embargo, la proyección para el año 2020 realizada por la BCN, refleja una leve disminución en el índice de masculinidad a 98,95 alcanzando porcentaje completamente equitativo de 50% de población femenina y 50% de población masculina en la comuna, tal y como se refleja en el Gráfico 2. Desde la perspectiva sociocultural, el que exista dicho equilibrio en la población permite un mayor dinamismo social, reflejado en la diversificación necesaria de empleos, comercios, formas de recreación, estudios, familiaridad, entre otros aspectos que conforman la construcción del tejido social de un territorio.

Gráfico 2: Población por sexo.

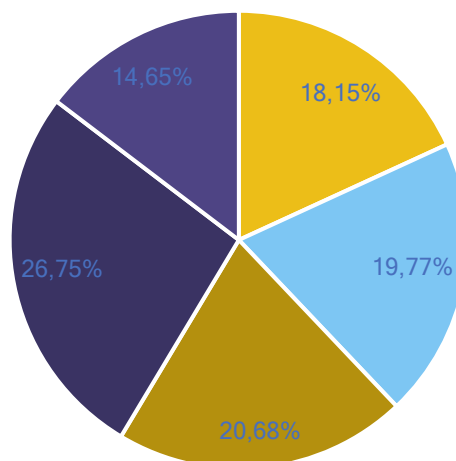


Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos INE 2017 y BCN 2020

1.4.2 Rango etario

Tal y como se refleja en el Gráfico 3, en referencia al censo del año 2017, etariamente la población de Zapallar se encuentra distribuida relativamente de forma homogénea, con un 18.15% correspondiente al rango de 0-14 años, un 19.77% a 15-29 años, 20.68% a 30-44 años; 26.75 % a 45-64 años y un 14.65% pertenecientes a grupo de 65 años o más, pudiendo considerarse de ésta manera como una comuna activa. Existiendo un leve incremento en las proyecciones reflejadas para el año 2020 donde más del 50% de la población de la comuna es activa desde el punto de vista económico y productivo.

Gráfico 3: Distribución etaria según Censo 2017 (%)



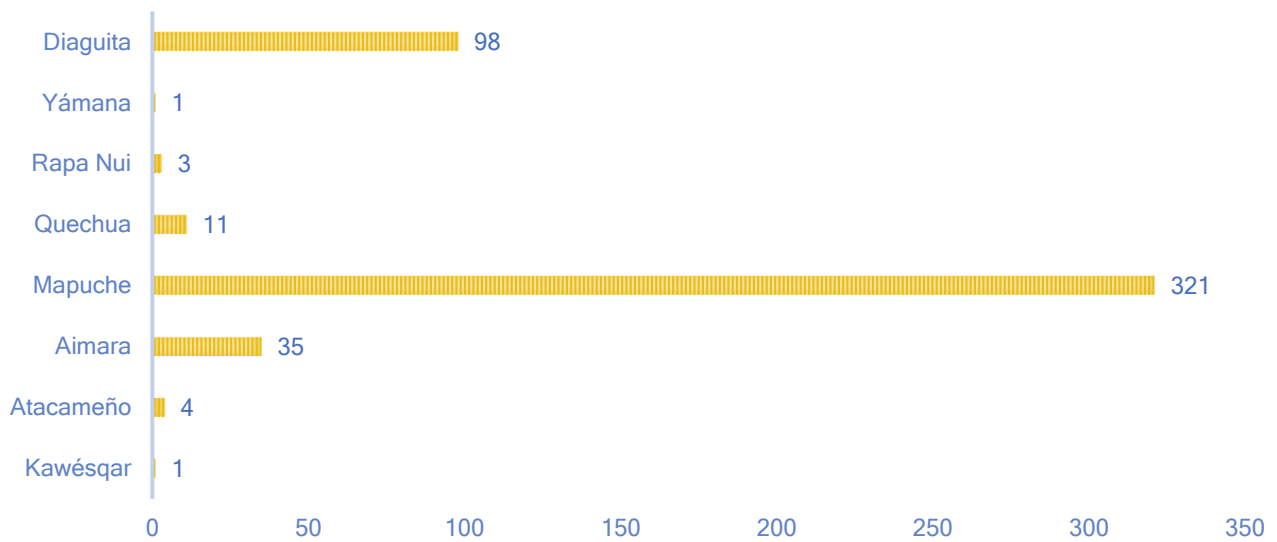
■ 0 a 14 años ■ 15 a 29 años ■ 30 a 44 años ■ 45 a 64 años ■ 65 años en adelante

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos INE 2017 y BCN 2020

1.4.3 Población según Pueblo Originario

En referencia al censo 2017, aproximadamente un 7 % de la población total de la comuna se considera perteneciente a un pueblo originario, siendo más de la mitad del pueblo Mapuche, sin embargo, hay porcentajes presentes de pueblos Diaguita, Aimara, Quechua, Rapa Nui, Likanantai o Atacameño, Kawésqar y Yámana, distribuidos porcentualmente tal y como se refleja en el Gráfico 4. La presencia de representantes de distintos poblados ancestrales le otorga a la comuna mayor diversidad cultural, así como una forma de mantener tradiciones que forman la identidad cultural del Zapallarino.

Gráfico 4: Población perteneciente a pueblos originarios según Censo 2017

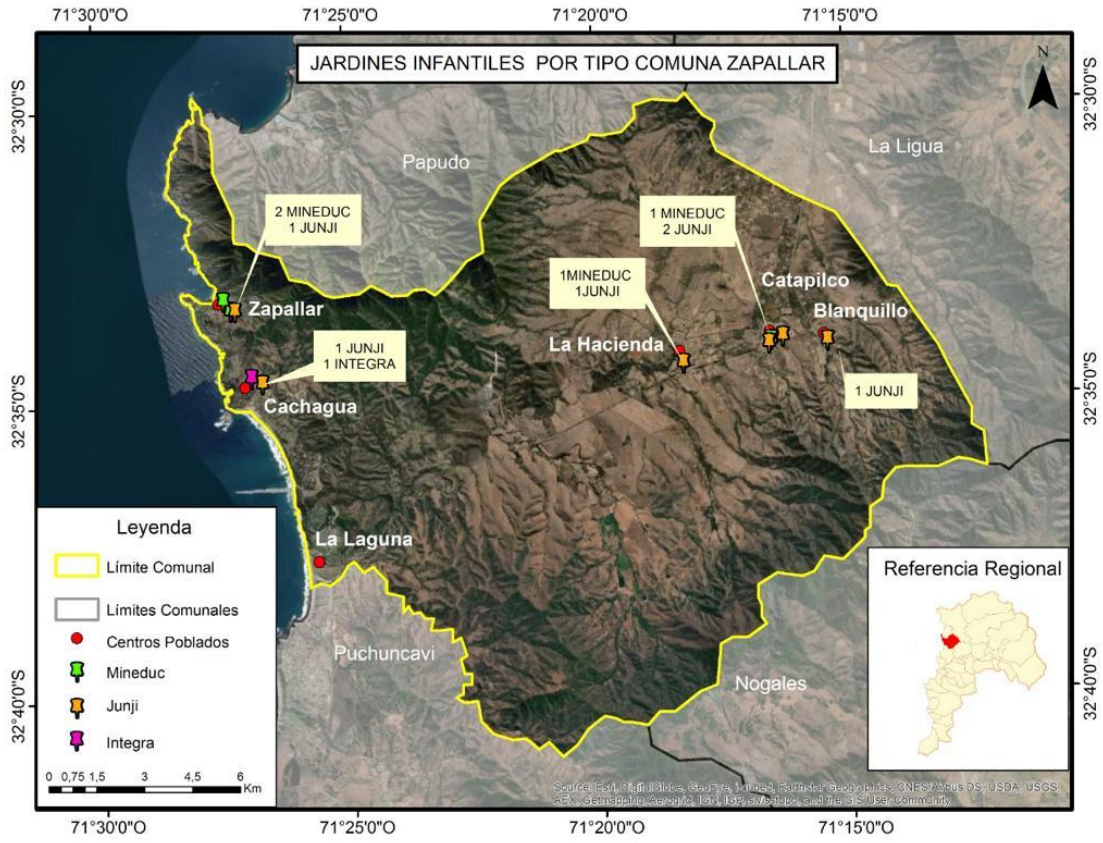


Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos INE 2017 y BCN 2020

1.5 Ámbito educacional

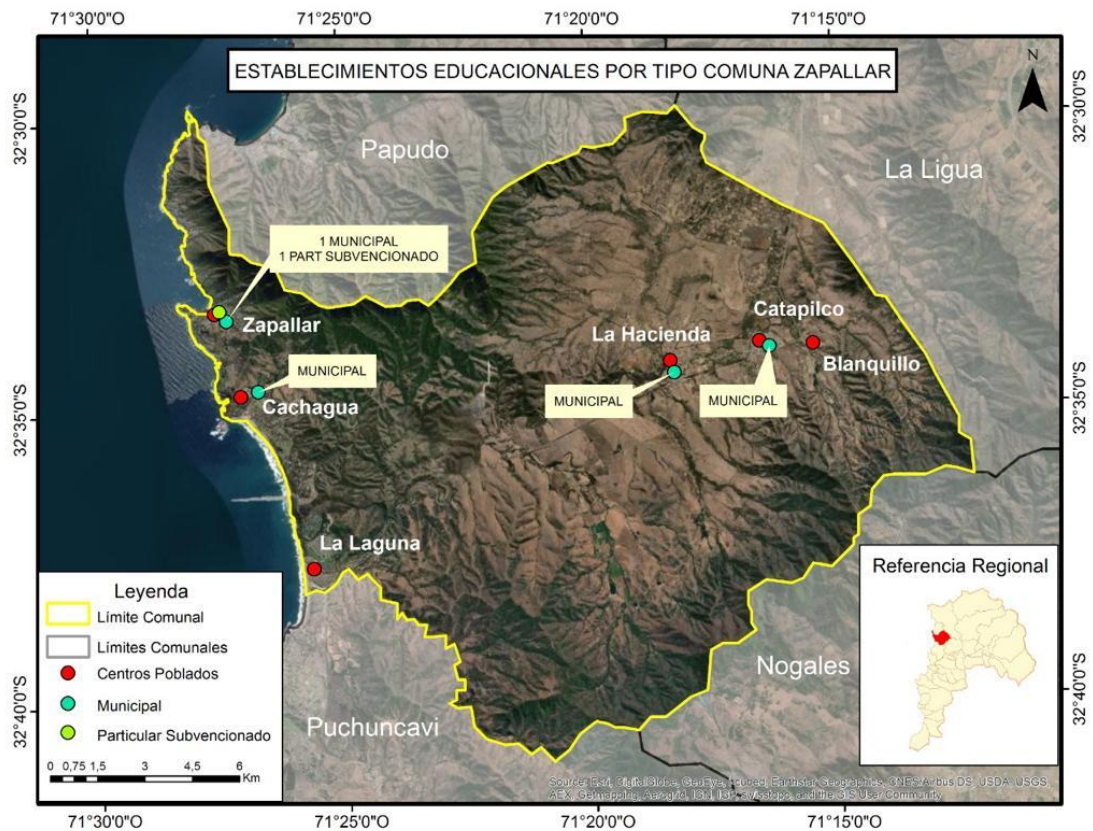
Tal como se puede observar en las imágenes 3 y 4, el sistema educativo de la comuna de Zapallar, cuenta con todos los niveles educativos fundamentales, brindando atención y educación inclusiva a todos los niños y niñas desde la enseñanza parvularia hasta educación media. Contemplando los niveles de educación parvularia, básica, media humanística y científica en las modalidades de educación regular, distribuidas en 5 establecimientos, que para el año 2019 de acuerdo a datos abiertos MINEDUC (2020) contaron con una matrícula escolar de 1599 estudiantes, siendo aproximadamente un 20 % de la población total de la comuna. Además, cuenta con 5 establecimientos exclusivos para la educación parvularia, siendo 1 sala cuna y 4 jardines infantiles. Por su parte, la Tabla 1 muestra un desglose de los establecimientos educacionales y sus características.

Imagen 3: Jardines Infantiles en la comuna



Fuente: Elaboración propia (2020)

Imagen 4: Establecimientos educacionales en la comuna



Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 1: Establecimientos Educativos

| Establecimiento | Sector | Nivel educacional | Indicador ruralidad | Matrícula (2019) | Dependencia |
|---|-----------|--|---------------------|------------------|--------------------------|
| Escuela Básica Aurelio Durán Almendro | Catapilco | Enseñanza Básica | Rural | 206 | Municipal DAEM |
| Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo | Catapilco | Educación Parvularia Enseñanza Básica | Rural | 307 | Municipal DAEM |
| Escuela Balneario Cahagua | Cachagua | Enseñanza Básica | Urbano | 131 | Municipal DAEM |
| Colegio Parroquial Francisco Didier | Zapallar | Educación Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza Media H-C Niños y Jóvenes | Urbano | 434 | Particular Subvencionado |
| Liceo de Zapallar | Zapallar | Educación Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza Media H-C Niños y Jóvenes | Urbano | 521 | Municipal DAEM |
| Los Pingüinitos de Cachagua | Cachagua | Educación Parvularia | Urbano | - | Fundación INTEGRAL |
| Estrellita de mar | Zapallar | Educación Parvularia | Urbano | - | JUNJI |
| Los Peques | Cachagua | Educación Parvularia | Urbano | - | JUNJI |
| Los Arbolitos | Catapilco | Educación Parvularia | Rural | - | JUNJI |
| Ositos Cariñositos | Catapilco | Educación Parvularia | Rural | - | JUNJI |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos MINEDUC 2019 y DAEM 2020

1.6 Medios de difusión y de comunicación

Históricamente los medios de difusión y comunicación han sido fundamentales para la formación de la sociedad. Se vive en un mundo cambiante que se encuentra en constante evolución y avance, donde las tecnologías de la información y la comunicación TIC, hoy más que nunca se encuentran representadas en la mayoría de los ámbitos de vida social, familiar, escolar, entre otros. Desde la Municipalidad se busca formar e informar a la comunidad a través de su página web <https://munizapallar.cl/>, así como mediante el uso de sus redes sociales como Twitter, Instagram y Facebook. A su vez, la Municipalidad ofrece una publicación digital regular denominada **Diario Zapallar es mejor**, el cual aporta noticias, actividades, festividades, historias e informaciones relevantes de la comuna.

Por otra parte, la comuna cuenta con información a través de canales de Tv, radio y noticieros locales digitales e impresos, entre ellos, se reconocen los siguientes:

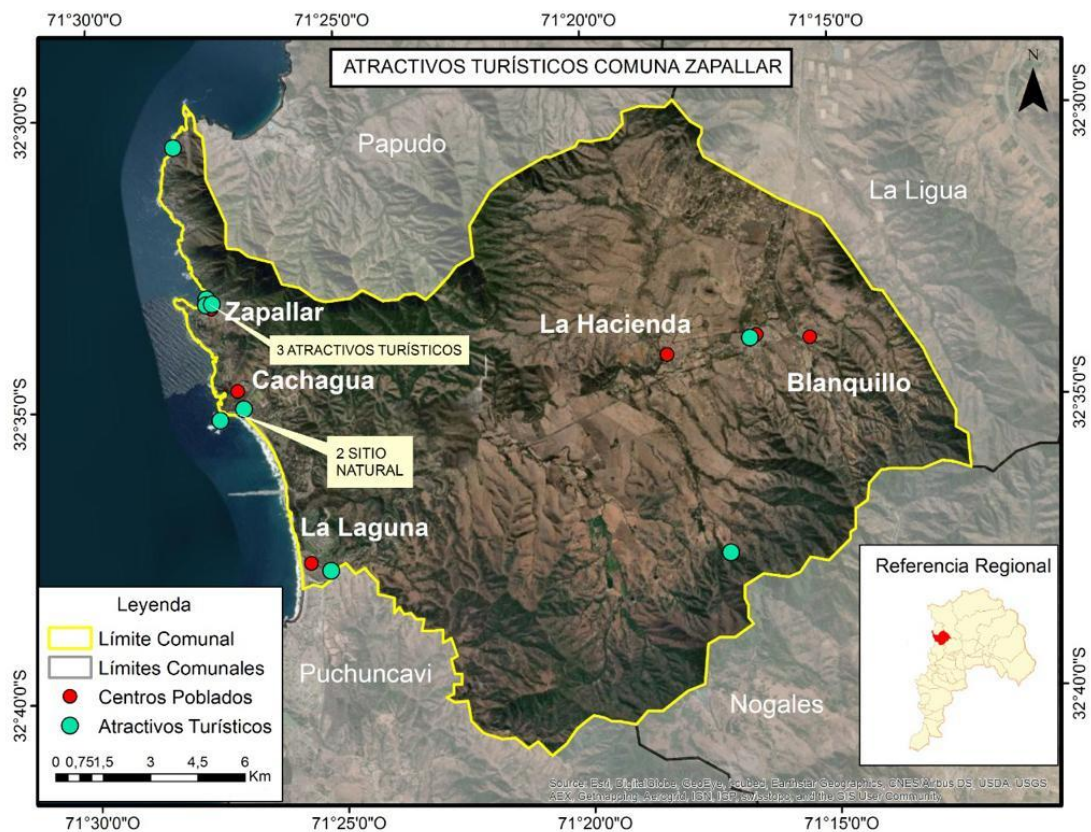
- Radio Valentina 103.3 de Catapilco
- El diario de La Ligua, con noticias locales.
- Noticias locales y generales a través de canales de Tv en señal abierta como Mega (Canal 7) y Red Tv (Canal 9).

1.7 Turismo en la comuna

No sólo por su emplazamiento sino también con su historia, la comuna de Zapallar combina elementos tanto paisajísticos como patrimoniales que hacen de ella un lugar único, conservador de la naturaleza y la tradición a lo largo del tiempo. Sin grandes infraestructuras destinadas al turismo, la comuna maneja una alta actividad turística de forma especial en temporada estival por sus reconocidas playas y la tranquilidad que ofrecen sus paisajes, además, cuenta con un variado patrimonio cultural que fortalece la actividad turística de la zona a lo largo de todo el año.

En este sentido, la Tabla 2 hace una descripción de los principales atractivos desde naturales, arquitectónicos, así como sedes y espacios para el desarrollo de actividades programadas, territorializados en la imagen 5.

Imagen 5: Localización de principales atractivos turísticos de la comuna



Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 2: Atractivos turísticos

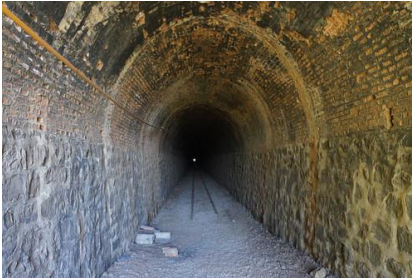
| Atractivos Naturales | |
|---|--|
| Atractivo | Descripción |
| <p>Humedal Laguna de Zapallar</p>  | <p>Corresponde al último tercio del Estero de Catapilco y es considerado un lugar de gran importancia para la reserva de biodiversidad regional, ya que es un humedal con características de marisma, es decir que tiene la particularidad de permitir el encuentro entre sus aguas de especies tanto de agua dulce como de agua salada. Encontrando así zarapitos, perritos, cormoranes, hualas, patos jergones, taguas, garzas, gansos, patos, gaviotas, entre otras especies conviviendo de forma armónica. Por lo que ha sido considerado como un lugar para el desarrollo de la educación ambiental.</p> |
| <p>Estero de Catapilco</p>  | <p>Importante curso de agua que atraviesa de forma transversal a la comuna y que desemboca en la caleta de Maitencillo, el mismo ha sido caracterizado en la estrategia regional para la conservación de la diversidad biológica de la Región de Valparaíso siendo señalado como sitio de prioridad I de conservación, considerado en conjunto con el humedal una zona de gran importancia para la conservación de la diversidad biológica del país. Pudiendo ambos, ser preciados atractivos turísticos para el desarrollo del turismo cultural y eco turismo.</p> |
| <p>Las Cujas</p>  | <p>Playa ubicada al norte de la playa Grande de Cachagua, con sus verdes y cristalinas aguas es ideal para disfrutar de un confortable momento de descanso, siendo un deleite para cualquier visitante. Donde además se encuentra la caleta de pescadores de Cachagua, que le aporta un toque identitario y cultural a esta pequeña y escasamente concurrida playa.</p> |
| <p>Playa Grande Cachagua</p>  | <p>Considerada la playa más extensa de la zona con aproximadamente 5 kilómetros de largo, y blancas arenas, resulta bastante atractiva por su tranquilidad que puede recorrer a pie o a caballo. Como atractivo, es ideal para practicar surf y disfrutar de excelente gastronomía, pudiendo también disfrutar de su flora y fauna que resaltan a la vista por su abundancia.</p> |
| <p>Isla de Cachagua</p>  | <p>También conocida como Isla de Los Pingüinos fue declarada santuario de la naturaleza en 1979 y monumento natural en 1989, dado que en ella habitan colonias de pingüinos de Humboldt y Magallánicos. Siendo un lugar donde también se pueden apreciar otras especies como pelicanos, lobos marinos y chungungos.</p> |
| <p>Parque El Boldo</p>  | <p>Parque Botánico ubicado en el cerro del mismo nombre al costado norte del balneario de Zapallar. Cuenta con una extensión de 70 hectáreas a cargo de la Corporación Bosques de Zapallar. Fue inaugurado en el año 2010 y entregado simbólicamente a la comunidad de Zapallar. En el año 2017 se gravaron los terrenos del Parque a través de un Derecho Real de Conservación a favor de la Municipalidad de Zapallar, lo que significó la consolidación de éste como un área privada protegida a perpetuidad. Uno de sus principales objetivos es que los niños y jóvenes de la comuna aprendan a conocer y valorar el "Tesoro Natural" que tienen a sus espaldas. Por ello, este</p> |

| | <p>parque, a pesar de ser de dominio privado, está abierto para uso regulado y cuidadoso en favor de las actuales y futuras generaciones.</p> |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">Cerro La Cruz</p>  | <p>Ubicado al extremo sur de la playa de Zapallar, es uno de los lugares más icónicos de la comuna. Se trata de pequeña península reconocible desde lejos por el enorme y solitario ciprés en su cumbre. Siendo considerado como un lugar estratégico, con un alto valor histórico y atractivo turístico con alto patrimonio natural y valoración de la biodiversidad. Se sube por un sendero poco empinado equipado con bancas de descanso y un recorrido de grandes árboles que conduce a la cima, a unos 100 metros de altura, desde donde se puede ver toda la ciudad y la preciosa playa zapallarina, rodeada de botes de colores.</p> |
| <p style="text-align: center;">Parque Aguas Claras y Quebrada del Tigre</p>  | <p>También conocido como “Siete Portones”, es un parque actualmente administrado por outlife.cl, que consta de diversos senderos perfectos para la práctica de Mountain Bike o Trekking, ofreciendo rutas atractivas y cambiantes, ya que pasa por bosques de Eucaliptus, zonas de arbustos y también sobre el bosque esclerófilo. A su vez, los senderos pueden conectar con la quebrada del tigre, la cual llega hasta Zapallar, donde la vegetación es sorprendentemente frondosa, encontrando especies como el Belloto del Norte, Olivillo, además de otras típicas de este tipo de bosque, como Peumo, Boldo y Colliguay, acompañados de unas vistas al mar asombrosas y dignas visitar.</p> |
| <p style="text-align: center;">Playa de Zapallar</p>  | <p>Bahía natural a la que se accede por el costado norte, pasando por el parque Botánico. A pesar de ser pequeña, es un lugar muy concurrido de forma especial en la época del verano, donde se encuentran dos restaurantes que se han convertido en tradición para sus visitantes, terminando en el extremo sur con la caleta de pescadores reflejando la identidad cultural de la zona desde su gastronomía y pesca.</p> |
| Atractivos Culturales | |
| Atractivo | Descripción |
| <p style="text-align: center;">Casa Hildesheim</p>  | <p>Manifestación de la arquitectura de las casas de élite de principios del siglo XX. Construida en 1924 como una fiel copia de una casa bávara del siglo XVII, ubicada en el pueblo de Hildesheim. La casa se ubica en una ladera, rodeada de un amplio jardín y con una vista privilegiada hacia el mar. Además de contar con 4 pisos en su parte central, uno de sus sellos distintivos está en la fachada, caracterizada por la gran cantidad de decoraciones en madera tallada que representan historias mitológicas, con figuras humanas y elementos de la naturaleza. Actualmente, su interior está equipado con antiguos muebles prolijamente trabajados y lámparas de gran valor artístico. El 26 de septiembre de 1975, la Casa Hildesheim fue declarada Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, como consideración a sus méritos artísticos y arquitectónicos.</p> |
| <p style="text-align: center;">Pila de Bronce</p> | <p>Actualmente ubicada en la Plaza del pueblo, tiene su origen en el año 1682, cuando fue encargada por Alonso de Meléndez para surtir de agua potable a la ciudad de Santiago. Es una pila de bronce fundido</p> |



de aproximadamente dos metros que cuenta con tres niveles, con un fuste central que en su sección inferior donde presenta textos en relieve en los que se cuenta su historia y sus mandantes. El fuste está rodeado por dos tazas con cabezas de gárgolas a través de las cuales salía el agua. La misma, fue declarada Monumento Histórico a través del Decreto 542 del 9 de marzo de 1972. Hoy en día, cumple sólo un uso ornamental, constituyéndose como un elemento característico de la Plaza de Zapallar.

Estación Palos Quemados



Pertenciente a la Red Troncal Norte, esta estación se encuentra en la cima de la cuesta de El Melón, entre el pueblo del mismo nombre y Catapilco. Junto a ella se ubica el túnel de la cumbre, con una longitud de aprox. 1 km. Dado que la zona se encuentra absolutamente aislada y no existe poblados cercanos, se puede suponer que esta estación era utilizada solo como un punto de cruzamiento entre los trenes que se acercaban desde el norte y del sur y no como un lugar de embarque de pasajeros. Actualmente solo se conserva la obra gruesa de la estación, un patio de maniobras, los estanques y el caballo de agua.

Plaza de los Burros



Los burros de la plaza de Cachagua son una tradición de más de 45 años que por generaciones han sido parte importante en el desarrollo y formación de vecinos y veraneantes de la comuna. Los burros de la zona se instalan en la plaza y de ahí pasean a los niños más chicos por las calles del sector mientras son tirados por sus dueños.

Fuente: Elaboración propia (2020)



2. ANTECEDENTES CULTURALES

2.1 Fundación Municipal de Cultura de Zapallar

Considerando importante el surgimiento y la consolidación de la Fundación y sus objetivos y logros alcanzados, a modalidad de análisis histórico de los diversos objetivos planteados por la Fundación de Cultura, el reconocimiento de la misma como ente cultural, permite observar las diferentes perspectivas adoptadas por el municipio en materia de cultura.

2.1.1 Creación de la Fundación

En relación a información de la Ilustre Municipalidad de Zapallar (2020), la Fundación Municipal de Cultura, fue conformada en el año 2018 como respuesta de la Municipalidad a la fuerte demanda de la comunidad de contar con un espacio cultural destinado única y exclusivamente a la riqueza artístico cultural preexistente en la zona, ya que antiguamente, la unidad cultural funcionaba dentro del Departamento de Desarrollo Comunitario, cuyo encargado era el Jefe DIDECO.

La Fundación se rige bajo una directiva, la cual se encuentra presidida por el alcalde de la comuna e integrada por un secretario, un tesorero y un equipo directivo.

Es importante mencionar, que la Fundación se consolida como una instancia cultural que cuenta con personalidad jurídica como fundación sin fines de lucro, cuyo trabajo se centra en la mejora de la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos, abriendo nuevos mundos por medio de las diversas formas y expresiones de las artes. Para su funcionamiento, dicha instancia se fundamenta en cuatro áreas de gestión:

- Ámbito social.
- Ámbito formativo
- Ámbito patrimonial.
- Ámbito comunitario

Económicamente, la Fundación cuenta con el aporte municipal en conjunto con la postulación a diversos fondos públicos y el auspicio de privados; acompañados de la creación del grupo “Amigos de Zapallar” y la alianza con otros centros culturales del país.

2.1.2 Objetivos de la fundación en la comuna

Dando respuesta a la Misión de la Fundación, establecida de la siguiente manera: “Fomentar y apoyar en el desarrollo de las artes y la cultura, impulsando el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión cultural, un lenguaje desde donde comprender el mundo y conectarse con los otros.”. El objetivo principal de la

Fundación es: **“Potenciar a través de la difusión y promoción el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones”**.

Para el cumplimiento del objetivo principal planteado establecen los siguientes compromisos:

- Funcionar como herramienta orgánica de la comunidad.
- Organizar y coordinar la difusión de la riqueza artística cultural de la zona.

2.1.3 Proyectos y logros a través de la Fundación

Como elemento prioritario para el quehacer cultural de la comuna, la Fundación determinó necesaria la formación musical, desarrollando la primera Escuela de Música de la comuna con talleres gratuitos de música docta y popular, violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta traversa, coro, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, batería, música electrónica. Donde destacan, la creación de una batucada, un ensamble de percusiones, además un ensamble clásico. Además, la Fundación ha logrado instaurar la Escuela de danza, en la que destacan talleres de folklor, capoeira y cultura Rapanui, así como la Escuela de artes visuales donde se imparten talleres de pintura, carpintería, hilado ancestral, cerámica y otros. De forma general, es importante mencionar que durante el 2019 La Fundación realizó 301 intervenciones aproximadamente: 78 eventos propios y 223 apoyos a actividades realizadas por Municipio y organizaciones de la Comuna.

2.2 Cartografía cultural

La Cartografía Cultural Comunal permite no sólo identificar y ubicar territorialmente a los actores culturales, las manifestaciones colectivas y el patrimonio natural y cultural de la comuna, sino que también permite profundizar en la especificidad cultural de cada territorio y de cada práctica cultural. La misma consiste en el levantamiento de información sobre artistas, gestores/as, agrupaciones, organizaciones e instituciones culturales, manifestaciones colectivas y bienes patrimoniales de la comuna.

La información obtenida sobre estos actores, instituciones, prácticas y recursos culturales, se utiliza para construir una caracterización cultural, que es una importante herramienta de gestión cultural, y además da lugar a una base de datos, que permite la realización de estudios de caracterización de la actividad cultural comunal.

2.2.1 Artistas y cultores

Los artistas, cultores y gestores culturales, son los actores relevantes en cuanto al desarrollo, motivación, mejoramiento e impulso de las actividades culturales de cualquier territorio. Actualmente, la comuna no cuenta con catastro correspondiente y actualizado de los mismos. Sin embargo, se reconoce que la comuna reúne una gran cantidad de capital

humano de calidad dedicado al desarrollo cultural de la comuna y con gran aporte a la construcción de la identidad cultural de Zapallar.

2.2.2 Organizaciones culturales

Las organizaciones culturales son consideradas unos de los agentes que tienen el deber y la responsabilidad de contribuir con los objetivos de política cultural, así como el acceso, la diversidad y la educación. Actualmente la comuna cuenta con un registro de 74 organizaciones culturales vigentes, distribuidas en sus principales localidades, contempladas en la Tabla 3. Entre ellas se incluyen clubes deportivos, asociaciones, agrupaciones, fundaciones, comités, entre otros considerados relevantes para el quehacer cultural de la comuna de Zapallar

Tabla 3: Organizaciones culturales

| N° | Organización | Localidad |
|----|--|-----------|
| 1 | Club Deportivo Catapilco Unido | Catapilco |
| 2 | Club de Rayuela José Aguilera de Catapilco | Catapilco |
| 3 | Club Deportivo Asentamiento Catapilco | Catapilco |
| 4 | Club de Rodeo Laboral Parceleros de Catapilco | Catapilco |
| 5 | Club de Rodeo Federado de Catapilco | Catapilco |
| 6 | Club de Huasos Las Represas | Catapilco |
| 7 | Club de Huasos El Renacer de Catapilco | Catapilco |
| 8 | Club Deportivo Juventud El Blanquillo | Catapilco |
| 9 | Club Enduro Blanquillo | Catapilco |
| 10 | Club Deportivo Kata Rider's | Catapilco |
| 11 | Club de Pesca y Caza Los Pequeños | Catapilco |
| 12 | Club Deportivo Social y Cultural Blanquillo Drag Racing | Catapilco |
| 13 | Club Deportivo Cultural, Social y Recreativo Racing Cars | Catapilco |
| 14 | Club Deportivo Rama Femenina Las Rojitas de La Hacienda | Catapilco |
| 15 | Agrupación de Amantes de Caballos Asentamiento Catapilco | Catapilco |
| 16 | Club Deportivo, Cultural y Social Los Patanes de Catapilco | Catapilco |
| 17 | Club Deportivo Zapallar | Zapallar |
| 18 | Club Deportivo Parroquial de Zapallar | Zapallar |
| 19 | Club Deportivo Escolar "Colegio Parroquial Francisco Didier" | Zapallar |
| 20 | Asociación de Fútbol Unión del Pacífico | Zapallar |
| 21 | Club de Pesca y Caza Halcones de Zapallar | Zapallar |
| 22 | Club Deportivo y Cultural El Tigre de Zapallar | Zapallar |
| 23 | Club de Deportes "Salud y Alegría" | Zapallar |
| 24 | Club Deportivo Caupolicán de Cachagua | Cachagua |
| 25 | Club de Huasos de Cachagua | Cachagua |
| 26 | Club de Pesca y Caza "Aguas Claras" | Cachagua |
| 27 | Club de Surf y Deportes Acuáticos Cachagua | Cachagua |

| | | |
|----|--|-----------|
| 28 | Club Deportivo Wild Costa | Cachagua |
| 29 | Club Deportivo de Skateboard Zapallar | Cachagua |
| 30 | Escuela de Karate Daishindo Zapallar | La Laguna |
| 31 | Club Deportivo Juventud Laguna de Zapallar | La Laguna |
| 32 | Unión Comunal de Adultos Mayores de Zapallar | Catapilco |
| 33 | Club de Adulto Mayor Volver a los 17 de Catapilco | Catapilco |
| 34 | Agrupación Deportiva de Damas Colaboradoras de Catapilco | Catapilco |
| 35 | Agrupación de Microempresarios y Artesanos de Catapilco AMEAC | Catapilco |
| 36 | Agrupación Musical AGRUDEM | Catapilco |
| 37 | Asociación Indígena Rayen Amtu (19,418) | Catapilco |
| 38 | Grupo de Voluntarias Damas de Azul de Catapilco | Catapilco |
| 39 | Agrupación de Emprendedoras Entre Costuras y Agujas | Catapilco |
| 40 | Agrupación de Mujeres Damas de Medialuna | Catapilco |
| 41 | Agrupación Emprendedoras Delicias de Zapallar | Catapilco |
| 42 | Agrupación Emprendedoras Hilanderas y Tejedoras de Catapilco | Catapilco |
| 43 | Agrupación de Damas Cooperadoras del Club Deportivo Parroquial | Zapallar |
| 44 | Agrupación para la Discapacidad "La Esperanza" | Zapallar |
| 45 | Agrupación de Microempresarios Zapallar - Cachagua | Zapallar |
| 46 | Emprendedores de Zapallar | Zapallar |
| 47 | Agrupación Pescadores V Región Norte | Zapallar |
| 48 | Feria Comunal de Zapallar | Zapallar |
| 49 | Pinceladas de Zapallar | Zapallar |
| 50 | Agrupación de emprendedores Laguna de Zapallar | La Laguna |
| 51 | Agrupación Juvenil Población Estadio | La Laguna |
| 52 | Asociación Indígena Rayen Amtu CONADI | Catapilco |
| 53 | Fundación sonreír sin miedo | Catapilco |
| 54 | Asociación de Criadores de caballos de petorca | Catapilco |
| 55 | Asociación de Productores Ganaderos | Catapilco |
| 56 | Asociación mujeres Alfareras de Blanquillo | Catapilco |
| 57 | Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Caleta de Zapallar | Zapallar |
| 58 | Sindicato de Pescadores Los Pinguinos de Cachagua | Cachagua |
| 59 | Centro Juvenil "Clan Unión Solidaria de Catapilco" | Catapilco |
| 60 | Grupo Cultural La Casona de la Hacienda de Catapilco | Catapilco |
| 61 | Centro Cultural Creando y Rescatando Nuestras Raíces | Catapilco |
| 62 | Club Social, Cultural, Deportivo y Recreativo La Foresta | Catapilco |
| 63 | Centro Cultural Relmu | Catapilco |
| 64 | Agrupación Cultural y Espiritual de Catapilco ACEC | Catapilco |
| 65 | Centro Cultural Unión Comunitaria | Zapallar |
| 66 | Centro Cultural La Laguna de Zapallar | La Laguna |
| 67 | Agrupación Amantes del Arte | La Laguna |
| 68 | Agrupación Cuatro Vientos | La Laguna |
| 69 | Agrupación Laguna Viva | La Laguna |
| 70 | Grupo Ecológico El Pangué | El Pangué |

| | | |
|----|--|-------------|
| 71 | Zapallar Sustentable | Zapallar |
| 72 | ONG Anum DS Ecoturismo para el desarrollo sostenible | Zapallar |
| 73 | Comité de Pequeños Agricultores Ex-Hacienda de Catapilco | La Hacienda |
| 74 | Comité de Mejoramiento Mirador de Zapallar | Zapallar |
| 75 | Cultura Viva Catapilco | Catapilco |
| 76 | Centro Cultural, Deportivo y Social Sul da Bahía Zapallar-Chile. | Zapallar |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos municipales (2020)

La existencia de una gran cantidad de organizaciones con enfoques culturales permite que, a través de su fomento, capacitación, articulación y puesta en valor, poder impulsar y potenciar el desarrollo de un actividad cultural pensada desde los barrios y las organizaciones, que por su parte, complementa la actividad e iniciativas culturales gestionadas desde el municipio y la Fundación.

2.3 Oferta cultural

Para contribuir al diagnóstico cultural comunal, y a fin de poder realizar un análisis global, se consideran las diversas actividades impulsadas por la Fundación Municipal de cultura durante el último año. Pudiendo ser clasificadas de acuerdo a una disciplina o área artística y también en función de la cadena de valor de la gestión cultural. De manera que tales distinciones permiten conocer y comprender el énfasis de la oferta cultural municipal actual, para así proyectar elementos necesarios y prioritarios durante el período que abarca la planificación estratégica. Además, se consideran en conjunto la infraestructura cultural reconocida y disponible para el desarrollo de dichas actividades.

2.3.1 Infraestructura cultural

De acuerdo al catastro de infraestructura cultural pública y privada desarrollado por el antiguo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA 2017), la comuna de Zapallar cuenta con infraestructuras culturales, siendo 4 de ellas destinadas a diversos usos y las otras 2 de uso exclusivo para la cultura (Teatro de Zapallar y Biblioteca Pública de Cachagua). A su vez, se menciona dentro del catastro que 5 de las infraestructuras son de titularidad pública al igual que su financiamiento (Teatro de Zapallar¹, Biblioteca Pública, Estadio Municipal, Estadio de Catapilco y Estadio de Cachagua), dejando en evidencia el importante rol del sector público en la promoción y desarrollo de la cultura en la comuna. Sin embargo, se incluyen también otras infraestructuras que, a pesar de no estar incluidas en el catastro nacional, son reconocidas en la comuna como espacios abiertos al desarrollo

¹ El Teatro de Zapallar cuenta con un comodato entre la Parroquia y el Municipio de Zapallar.

cultural. En la Tabla 4 se detalla la infraestructura cultura de acuerdo a datos del municipio de Zapallar:

Tabla 4: Infraestructura cultural

| Infraestructura | Tipología | Sector |
|------------------------------|---------------------------|-----------|
| Teatro Municipal | Infraestructura cultural | Zapallar |
| Biblioteca Pública | Infraestructura cultural | Cachagua |
| Caleta de Zapallar | Infraestructura costera | Zapallar |
| Parroquia de Zapallar | Infraestructura religiosa | Zapallar |
| Estadio Municipal | Infraestructura deportiva | Zapallar |
| Estadio de Catapilco | Infraestructura deportiva | Catapilco |
| Estadio de Cachagua | Infraestructura deportiva | Cachagua |
| Caleta de Cachagua | Infraestructura costera | Cachagua |
| Multicancha La Laguna | Infraestructura deportiva | La Laguna |
| Galpón de Cerámica Catapilco | Infraestructura cultural | Catapilco |
| Parque de La Paz | Infraestructura cultural | Zapallar |
| Medialuna Los Molina | Infraestructura deportiva | Catapilco |
| Medialuna Los Parceleros | Infraestructura deportiva | Catapilco |

* Fuente: Elaboración propia a partir de datos municipales (2020)

2.3.2 Festividades y actividades culturales

La comuna se encuentra altamente identificada por sus orígenes y su ubicación costera, por lo que sus fiestas buscan la conservación de costumbres y tradiciones, con la idea de potenciar el turismo cultural y beneficiar la economía local. La Tabla 5 refleja la programación cultural llevada a cabo en el año 2019 incluyendo festividades locales de la comuna, reconocidas a nivel regional y nacional, así como encuentros, exposiciones, talleres y muestras en busca del desarrollo y reconocimiento cultural de la comuna.

Tabla 5: Cartelera Cultural año 2019

| N° | Actividad | Infraestructura | Sector | Tipo de encuentro | Período |
|----|---|--|-----------|------------------------------|---------|
| 1 | Presentación Cuadro Negro del Ejército | Media Luna Los Molina | Catapilco | Costumbrista | Enero |
| 2 | Concierto de música clásica | Academia de Música Docta. Fundación Cultural | Zapallar | Actividad cultural-artística | Enero |
| 3 | Obra de teatro y musical infantil "Isabel Patapelá" | Estadio Municipal | Zapallar | Actividad cultural-artística | Febrero |
| 4 | Ciclo de cine mudo | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural-artística | Febrero |

| | | | | | |
|----|--|--------------------------------------|-----------|------------------------------|---------|
| 5 | Presentación Palmas de Peñaflor | Estacionamiento Estadio de Catapilco | Catapilco | Costumbrista | Febrero |
| 6 | Música clásica y festival internacional de piano | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural-artística | Febrero |
| 7 | Muestra de documentales de la belleza natural | Parque de la Paz | Zapallar | Actividad cultural-artística | Febrero |
| 8 | Festival de cine (Cortos) | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural-artística | Marzo |
| 9 | Concierto musical | Parroquia de Zapallar | Zapallar | Actividad cultural-artística | Abril |
| 10 | Festival de danza contemporánea | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural-artística | Abril |
| 11 | Programa Intercultural. Talleres y clases de español y cultura chilena a extranjeros (Haitianos) | La Florida #303 | La Laguna | Intercambio cultural | Abril |
| 12 | Festival de danza y presentación Documental "Danza Sur" | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural-artística | Mayo |
| 13 | 1er Festival de las culturas | Multicancha La Laguna | La Laguna | Costumbrista | Mayo |
| 14 | Música en Zapallar | Parroquia de Zapallar | Zapallar | Actividad cultural-artística | Mayo |
| 15 | Celebración nacional del patrimonio | Colegios y visitas guiadas | Zapallar | Costumbrista | Mayo |
| 16 | Presentación musical para la celebración nacional del patrimonio | Caleta de Zapallar | Zapallar | Costumbrista | Mayo |
| 17 | Fiesta de San Pedro | Caleta de Zapallar | Zapallar | Tradicional Religiosa | Julio |
| 18 | Fiesta de San Pedro | Caleta de Cachagua | Cachagua | Tradicional Religiosa | Julio |
| 19 | Celebración del "We Tripantu" | - | Zapallar | Tradicional Religiosa | Julio |
| 20 | Ciclo de música Zapallar | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural-artística | Julio |
| 21 | Exposición "Solo Gres" Inauguración Expo taller Las Cujas | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural-artística | Julio |

| | | | | | |
|----|---|-----------------------|-----------|---|------------|
| 22 | Aniversario Catapilco | - | Catapilco | Costumbrista | Agosto |
| 23 | Ciclo de la música- Conciertos | Parroquia de Zapallar | Zapallar | Actividad cultural- artística | Agosto |
| 24 | Encuentro de danza Capoeira | - | - | Costumbrista | Agosto |
| 25 | San Luis Rey de Francia. Patrono de Catapilco | - | Catapilco | Tradicional Religiosa | Agosto |
| 26 | 1er Encuentro Intercultural Deportivo | Estadio de Cachagua | Cachagua | Actividad deportiva - recreativa | Agosto |
| 27 | Exposición "Fragmentos de Andadura" | - | - | Costumbrista | Septiembre |
| 28 | Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor | - | - | Costumbrista | Septiembre |
| 29 | Cine Móvil "Hecho Bolsa" | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural- artística | Septiembre |
| 30 | Fiesta Costumbrista Catapilco | - | Catapilco | Feria Costumbrista | Septiembre |
| 31 | Estreno cortometraje "Bajo la sombra de los Cóndores" de productor local | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural- artística | Septiembre |
| 32 | Muestra de Danza Capoeira | - | - | Actividad cultural- artística | Octubre |
| 33 | Exposición "El Sol Verde" | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural- artística | Octubre |
| 34 | Paella Comunitaria | Caleta de Zapallar | Zapallar | Actividad Gastronómica | Octubre |
| 35 | Exposición "Viento Norte" | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural- artística | Octubre |
| 36 | Concierto y Cheese & Wine | Parroquia de Zapallar | Zapallar | Actividad cultural- artística y gastronómica | Noviembre |
| 37 | Conversatorio y Exposición "Diego José Fontecilla" | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural- artística | Noviembre |
| 38 | Muestra de Cerámica contemporánea Catapilco. Inauguración Talleres de Oficio | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural- artística | Noviembre |

| | | | | | |
|----|---|------------------------------|-----------|----------------------------------|-----------|
| 39 | Conversatorio y Exposición "Viento Norte" | Teatro Municipal | Zapallar | Actividad cultural-artística | Noviembre |
| 40 | Inicio de talleres anuales de cortometrajes para Festival de Cine (Rodaje de cortometrajes) | - | - | Actividad cultural-artística | Noviembre |
| 41 | Cierre de talleres de manualidades y oficios | Galpón de Cerámica Catapilco | Catapilco | Actividad cultural-artística | Diciembre |
| 42 | Cierre de Taller de música y danza | Caleta de Zapallar | Zapallar | Actividad cultural-artística | Diciembre |
| 43 | Gran Cevichada | Caleta de Zapallar | Zapallar | Actividad gastronómica | Diciembre |
| 44 | Encuentro deportivo y cierre de Taller de Interculturalidad | Estadio de Cachagua | Cachagua | Actividad deportiva - recreativa | Diciembre |
| 45 | Concierto de cierre de año | - | Zapallar | Actividad cultural-artística | Diciembre |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos municipales (2020)

3. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con Bernal (2010), todo proceso de investigación debe realizarse dentro de un marco de referencia o conocimiento existente, es decir, es necesario ubicar el trabajo a realizar dentro de una teoría, un enfoque o una escuela, sobre la cual fundamentarse. En este sentido, el estudio detallado de las generalidades y especificidades de los elementos relacionados al quehacer cultural en los territorios, consolidan un punto de partida o plataforma teórica para el desarrollo del plan. A continuación, se presentan los referentes teóricos englobados en líneas temáticas, consideradas relevantes y de soporte para el presente Plan Municipal de Cultura.

3.1 Cultura, memoria y patrimonio para la construcción de la identidad local.

3.1.1 Cultura

La cultura, el patrimonio y la memoria son indispensables para la construcción del tejido social y su identidad, es aprendida, compartida y se adapta al dinamismo social. Según la UNESCO la cultura debe ser considerada como:

“el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. (UNESCO, 2001)

En el caso de Zapallar se pueden distinguir varios elementos culturales, tanto humanos, como patrimoniales, lo que logra generar una identidad local que le permite ser un atractivo de valor territorial e histórico el cual da espacio a la representación cultural que por los grupos humanos construye la identidad local. Como la caleta, restaurant con vista al mar, su primera Iglesia, La Pila de Bronce, ubicada en la Plaza de Armas, etc.

Respecto a la historicidad, la cultura debe entenderse como una conexión entre el pasado y el presente, en la cual se comunican los sentidos y experiencias comunes entre quienes habitan el territorio (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017). En relación a lo anterior, son variados los lugares con gran riqueza cultural e histórica de Zapallar, tales como se mencionaba más arriba la primera iglesia, una construcción de madera, que cobijó al Templo de Santa Teresa hasta mediados del siglo XX, la cual actualmente es utilizado de teatro. También. La Pila de Bronce, la cual posee un gran valor histórico y el cual fue declarado Monumento Histórico en 1972.

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio, es decir, se transforma con el paso del tiempo y sucesos, pues, cada vez se reconoce mayor pluralidad de las identidades y se les integra en la conformación de grupos humanos. (UNESCO, 2001).

3.1.2 Patrimonio

La UNESCO describe El patrimonio cultural como un producto y un proceso que proporciona recursos a las sociedades los cuales se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. (UNESCO)

En Zapallar, se pueden reconocer variados patrimonios cultural, material, natural, inmaterial, etc.

El patrimonio cultural abarca: monumentos; conjuntos -construcciones aisladas o reunidas con valor universal dentro de la historia, el arte o la ciencia-; y lugares -obras del hombre u obras conjunto hombre y naturaleza con valor histórico, etnológico o antropológico-. Por ejemplo, la Pila de Bronce que fue declarado Monumento Histórico en 1972.

Por otro lado, dentro del patrimonio natural, se pueden reconocer: los monumentos de formaciones físicas o biológicas; formaciones geológicas o que posean hábitat de especies amenazadas; y lugares naturales que pretendan conservación de la belleza natural. En Zapallar El Santuario de la Naturaleza Isla de Cachagua el 27 de junio 1989 fue declarado Monumento Natural por su abundante vida marina, por la gran variedad de aves y mamíferos marinos importantes de preservar.

Por su parte, el patrimonio inmaterial se entiende como todo tipo de expresiones, conocimientos o representaciones que se reconozcan tradicionales, artes del espectáculo, de uso social como rituales, conocimientos, técnicas tradicionales.

En este sentido, se considera que el patrimonio es importante para el desarrollo de la cultura, aporta revalorización de las identidades y conocimientos intergeneracionales, también es una importante fuente de inspiración e innovación para la cultura actual y del futuro (UNESCO). El patrimonio promueve el acceso a la pluralidad cultural y posee una gran importancia económica para el turismo.

3.1.3 Identidad Local

La identidad se define según Brito (2008) como aquella identificación socio-psicológica de los individuos por algo que asumen como propio y en el cual se reconocen, siendo esta una apropiación colectiva. En este caso, se trataría de una identificación y reflejo directo con el territorio y el espacio, comenzando a definir costumbres, a reconocerse en colectividad, a generar tradiciones, festividades, y pertenencia por lo que se va desarrollando y creando como grupo a través del tiempo. La identidad local es un proceso el cual puede excluir como

incluir a aquellos o aquellas que se sientan parte de este conglomerado de acciones y actividades identitarias. Brito (2008) menciona que finalmente la identidad local es una construcción simbólica creada por los individuos en un espacio específico, otorgándole de esta manera características únicas al territorio.

Por su parte Giménez (2009) expresa que la identidad nace primero desde el individuo, el cual es capaz de identificarse con otros en base a similitudes compartidas y reflejarse en ellos, para así formar parte de la colectividad. La cultura local es primordial para la identificación de una persona con cierto grupo y territorio, mientras más sean las semejanzas culturales más estrecha se vuelve la relación con el resto de habitantes, ya que se comparten visiones y subjetividades similares de la realidad y el territorio.

Tanto la identidad individual como la colectiva están relacionadas con la cultura, por lo que, alcanzan reglas, normas y valores dentro de los grupos sociales. La identidad se caracteriza por la diversidad de culturas y subculturas que conviven. En la actualidad un aspecto importante por la que es influenciada la identidad, es por la globalización, información, comunicación, tecnologías, entre otros. La identidad Local “Está constituida por aquellos monumentos, sitios, tradiciones, creencias y objetos que son valiosos para la comunidad y le dan sentido de pertenencia a sus habitantes.” (Aguilera, 2007).

La comuna de Zapallar posee una serie de elementos culturales que lo tornan un territorio compuesto de una gran riqueza cultural, que tiñen de identidad la comuna. Un ejemplo de esto es el reconocido balneario acompañado de las casas de veraneo, y sus grandes jardines que manifiestan la arquitectura de elite típica del siglo XX.

La identidad local se puede vincular a la identidad regional, la cual “alude a un sentimiento de pertenencia y a un sistema cultural de referencia. No existe grupo sin cultura, y la cultura, como expresión de la identidad, se transmite, aprende y reproduce mediante los procesos de socialización” (SubDERE, 2013, p.8).

Dentro de la identidad local podemos encontrar componentes tangibles e intangibles, reconocibles a través de arraigo geográfico, productivo, artístico, entre otros.

3.2 Turismo cultural, una visión de conjunto para el desarrollo local.

3.2.1 Cultura y Desarrollo Local

Haciendo referencia al concepto de cultura como un complejo cambiante creador e innovador, que encuentra su base en las relaciones de una sociedad históricamente dada, que incorpora una visión del mundo y de la vida, un modo de conocimiento y de comunicación que se concretan en signos, símbolos, imaginarios o representaciones, productos, valores, actitudes, discursos, prácticas y relaciones; considerada esa matriz, en la cual se construye identidad, se cohesiona la colectividad y da sentido de trascendencia. Es así como la cultura juega un papel importante en el desarrollo de las personas al interior

de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural y de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo.

Por su parte, el desarrollo local se ha convertido en el nuevo articulador de las políticas de patrimonialización. Mientras la sociedad de los lugares se convierte en la sociedad de los flujos, pareciera que los lugares se involucraran en una obra de construcción identitaria que privilegia la dimensión local o ciudadana por encima de las nacionales, estatales o globales. La identidad es el viejo territorio del patrimonio y no es de extrañar que entre los objetivos reconocidos por la mayor parte de las actuaciones culturales que se realizan en estos ámbitos, figure la reconstrucción de identidades locales (Molano, 2006).

Dicha potenciación identitaria puede revivir o volver a poblar áreas rurales, despertar interés en una población apática, lograr cohesión social. La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de los individuos, de grupos, de localidades, y espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad. De esta forma en particular, la connotación cultural local es reconocida por todos, a través de las especificidades legadas por el pasado y que se encuentran aún vivas, como puede ser el patrimonio intangible de un territorio específico

En este sentido, se considera que la cultura y el desarrollo local, apuntan al rescate de lo propio aumentando el capital cultural y a la vez el desarrollo económico. Respecto a esto la UNESCO menciona:

“hacer de la cultura y de su gestión un activo para el desarrollo local, un activo en tanto sirva como fuente de inspiración y de empleo para la juventud, como caldo de cultivo para la creación de nuevos lenguajes creativos que puedan convertirse, por ejemplo, en atractivos turísticos y en productos y servicios de exportación”. (2014)

Zapallar posee Edificios Patrimoniales y Zonas típicas, como la Casa Hildesheim y la Zona de Balneario, el fin de estos, es potenciarlos y darle cabida al desarrollo local, para lograr mejorar la calidad de vida de las personas, apuntando al desarrollo sostenible de la cultura en su gran gama, artes visuales, musicales, diseño, patrimonio, artesanía, etc. Con la finalidad de permitir el mejoramiento del territorio, su identidad, y esto a su vez, logra aumentar la calidad de vida de los habitantes.

3.2.2 Turismo Cultural

El turismo durante los últimos años ha sido la fuente económica de varias ciudades y países que cuentan con los recursos de extranjeros para elevar la calidad de vida y el desarrollo de los lugares identificados como turísticos. Es en este contexto que Santana (2003)

menciona que al extenderse los efectos neoliberales como la globalización, las ciudades y territorios comenzaron a competir, intentando ser más atractivos frente al resto del mundo. Esto quiere decir que se comenzó un proceso de transformación del turismo, en donde este se dividió en diferentes tipos, pero todos intentando otorgar a los y las visitantes una experiencia única y “verdadera” respecto a la cultura y naturaleza del lugar que se visite. Este mismo autor define el turismo cultural como un tipo de turismo que se encarga de potenciar los atractivos patrimoniales y tradiciones del territorio, siendo esta su fuente de atractivo para las personas externas. Se incluyen en este turismo cultural los aspectos históricos que han marcado el territorio, como; infraestructura patrimonial, museos, entre otros. Al respecto, Pastor (2003) menciona que es positiva la incidencia que pueda tener el turismo cultural en cuanto a la preservación y mantención de la identidad local, exacerbando la identidad local tanto en los habitantes como aportando al respeto y cuidado de esta a extranjeros o extranjeras.

Por otro lado, Orduna y Urpí (2010) coinciden con los autores mencionados anteriormente pero también cuestionan los efectos que pueda traer este turismo cultural, el cual puede causar segregación en la población por la distribución desigual de los ingresos, sumándole a esto los impactos medioambientales cuando se genera un turismo de masa el cual es difícil de regular en muchas ocasiones. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), en su Glosario de términos de Turismo:

“El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico”.

Es decir, que lo podemos comprender como las actividades realizadas por personas que visitan un lugar, a través de éste, es necesario sacar el máximo potencial que le pueda entregar desarrollo local al lugar, por ejemplo, sacar provecho del local artesanal, de las comunidades rurales, restaurantes, etc., es necesario el trabajo colectivo de los habitantes para respetar la diversidad cultural e identidad local

“La conservación del patrimonio histórico y cultural genera beneficios socioeconómicos, contribuyendo al desarrollo de los territorios y sus comunidades, lo que resulta fundamental y debe ser considerado en el desarrollo turístico basado en la cultura y las tradiciones de una comunidad”. (SubTurismo, 2012, p.57)

En Zapallar la zona de balneario, se ha transformado en un atractivo turístico importante de la zona visitantes se interesan en recorrer y visitar distintos comercios existentes en esta zona, lo que potencia a los artesanos locales. Esto a su vez crea intercambio cultural, e invita a conocer costumbres, tradiciones, historia y sitios históricos, del lugar.

“El turismo cultural es entonces aquel tipo especial de turismo que incorpora los aspectos culturales, sociales y económicos en su oferta y demanda de bienes y servicios. Busca rentabilizar económica y socialmente el espacio local o lugar donde se desarrolla y se centra en que las personas viajan con la intención de desarrollar actividades turísticas que les permitan acercarse y comprender culturas distintas. Es decir, conocer los estilos de vida, costumbres, tradiciones, festividades, historia, arquitectura y monumentos del lugar visitado.” (CNCA, 2015, p.5)

Se hace indispensable que la comunidad y sus habitantes participen dentro de las actividades culturales, pues son ellos quienes empapan de identidad y son parte del desarrollo, ejecución y conservación del turismo cultural.

3.2.3 Ciudad y territorio

El crecimiento urbano y territorial, ha llevado a muchos cambios culturales, frente a las condiciones de vida, y las nuevas necesidades que se han adquirido. La ciudad en el último tiempo ha concentrado gran diversidad cultural por lo que a la vez se enfrenta a nuevos desafíos. En este sentido, es importante definir ¿Qué se entiende por ciudad?, El INE (2019), define ciudad como una “entidad urbana que cuentan con más de 5.000 habitantes, con la excepción de las entidades urbanas que tienen menos de 5.000 habitantes pero que cumplen con la característica político-administrativa de capital regional o provincial”. (p.4)

Por otra parte, la ciudad mirada desde la cultura, no hace referencia solo a lo definido como espacio físico-urbano y número de habitantes, sino que también como “un sistema de representaciones e imaginarios” en permanente reformación y donde el consumo simbólico que influye en la forma de vivir y en la configuración del espacio. (Hernández y Quevedo, 2010) A medida que crece la ciudad pone en crisis el aspecto cultural, por eso es necesario encontrar alternativas capaces de resguardar la identidad, y tradiciones locales, en el caso de Rancagua se puede ver como convive la actividad minera con la actividad rural, junto con esto la urbanización presente; viviendas, iglesias, centros históricos y culturales a los cuales se hace necesario dotar de identidad por el valor simbólico presente. En esta línea se definirá territorio como:

“uno de los espacios de representación cultural de los grupos humanos. En él tienen cabida las relaciones sociales marcadas por su historia, religión, expresiones culturales y formas

de hacer, estar y de concebir el mundo, diferenciándose de un “otro” que a su vez tiene sus propias prácticas culturales”. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p.32)

Es decir, en el territorio existe espacio para las relaciones sociales, las cuales poseen su propia historia, formas de vida, diferenciándose de otro, pues tiene sus propias prácticas culturales. Como señala Giménez (1999) citado en Política Nacional de Cultura (CNCA, 2017-2022) “los territorios están “tatuados” por su cultura y su historia, forjando la “identidad territorial” de las comunidades que lo habitan.” (p.32)

3.3 Gestión y participación ciudadana en el desarrollo cultural.

3.3.1 Gestión Cultural

El concepto de Gestión Cultural es una disciplina que aún se mantiene en proceso de construcción. Se remonta desde los años ochenta -sus inicios en Europa y luego Latinoamérica-, es impulsada a través de la puesta en práctica de las políticas culturales por parte de los Estados. La participación ciudadana ha cumplido un rol esencial para el desarrollo de los procesos culturales, lo que ha promovido la creación de instituciones y el fortalecimiento de iniciativas relacionadas a la industria cultural.

Dentro del Manual de Atalaya de apoyo a la gestión cultural se expone como conclusión que; La gestión cultural, tiene fundamento en su acción y su razón de ser social y sirve al ámbito cultural, ésta responde a las demandas -culturales- que tienen los territorios, a la vez deben responde a las peticiones de los creadores de tales proyectos. Cumple la labor de mediador entre territorio y proyectos creativos. La gestión cultural cumple un rol social, para que la cultura gane un espacio público, esto se lleva a cabo, a través de herramientas profesionales y capacidades personales para ejecutar tareas que incluyan elementos creativos, sociales y territoriales (González y Ben, 2014)

Dentro de las tareas de la Gestión cultural es poder crear -gestionar- espacios para el encuentro entre el ciudadano y las manifestaciones culturales (centros culturales, teatros, museos, etc. Pues dentro de estas manifestaciones se puede dar alcance al rescate y valoración de la historia y memoria local como parte de la identidad y patrimonio cultural de Zapallar. Por otro lado, la UNESCO define gestión cultural como:

"el conjunto de saberes y de prácticas de gestión en los ámbitos de las artes y la cultura. En tanto que ciencia, la gestión refleja un corpus de teorías, de conocimientos y de métodos prestados de la economía, de las humanidades, de las ciencias sociales, del marketing, de las ciencias de la administración, de las finanzas, etc. La especificidad de la gestión cultural, en el sentido más amplio, remite a la especificidad de un campo (o de un sistema de actividades) y de productos (materiales e inmateriales) así como servicios "que no son mercancías o servicios como los demás".

Por su parte, el rol del gestor cultural es Investigar, administrar, mediar, así como de animación cultural en las prácticas sociales, teniendo como finalidad estimular la participación de las comunidades en la vida sociopolítica en que está integrada.

3.3.2 Participación ciudadana

Naturalmente los individuos que habitan cada espacio son los que tienen mayor conocimiento del mismo. Sin embargo, generalmente los habitantes son los que menos participación tienen en los procesos de planificación y desarrollo de sus propios territorios. Desde el punto de vista general, la participación ciudadana es definida por Sánchez (2009) como la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir. Resaltando la importancia que tiene el ciudadano como miembro de la ciudad interesado en los asuntos de carácter público en donde su intervención tiene como misión representar los intereses que le son particulares al conjunto de habitantes o de ciudadanos que comulgan en un determinado interés también de índole público.

En este sentido, se reconoce la participación ciudadana como el medio cuyo objetivo es mantener, reformar o transformar el orden social y político, a través de un proceso de cooperación y co-diseño que permiten el incremento de la proximidad y el sentido de pertenencia de los habitantes en los proyectos que se desarrollan desde la gestión pública. Por su parte, la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana (2009) expresa que la participación ciudadana dentro de la gestión pública es un:

“Proceso de construcción social de las políticas públicas, que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como las de las comunidades, pueblos indígenas y afro descendientes”

Sin embargo, es importante mencionar que la participación ciudadana no tiene un mismo nivel de impacto en todos los sitios donde se desarrolle, su eficacia y efectividad dependen del contexto social, político y económico en el que se desarrolle. Por su parte, Chile cuenta con diversos mecanismos e instrumentos normativos que incluyen a la participación ciudadana dentro de las políticas públicas, así como ejemplos de gobernanzas y programas de participación que aunque son mejorables, han resultado exitosos. Entre ellos, se pueden mencionar la Ley 20.500, Ley 20.285, El Convenio 169 de la OIT, Instructivo presidencial n°007 para la participación ciudadana, los Programa Quiero Mi Barrio, entre otros.

3.4 Política y cultura desde las perspectivas nacional y regional.

3.4.1 Política Nacional de Cultura

Instrumento nacional que se encuentra validado para el período 2017 - 2022, el cual define los lineamientos y orientaciones del quehacer del Estado en el campo cultural válidos para el país en su conjunto. Si bien en el ejercicio de diseño de políticas anteriores, las regiones y los sectores artísticos tenían como marco una Política Nacional previamente aprobada, en la actualidad esta lógica se invierte. Hoy la formulación de las Políticas Culturales se está realizando primero desde los territorios y los sectores artísticos y serán estas políticas las que alimenten la Política Cultural Nacional.

De esta manera, las políticas no serán aplicadas desde las diferentes regiones del país ni los distintos sectores artísticos desde el nivel central, sino que la Política Nacional recogerá la diversidad existente en todo el territorio chileno y los diferentes sectores artísticos.

Por esta razón, en el proceso de diseño y construcción de las Políticas Culturales se consideró primero la elaboración de las Políticas Sectoriales (Entre 2015 y primer semestre de 2017) y luego la generación de las Políticas Regionales (Segundo semestre de 2017).

Es importante reconocer el proceso de formulación de las políticas culturales, construidas bajo 4 pilares:

- Mirada Territorial: considerando las características particulares de cada territorio que obligan a diseñar la política desde dicha realidad.
- Participación Ciudadana: procurando convocare a toda ciudadanía interesada en participar del proceso, incluyendo a creadores, artistas, gestores, organizaciones sociales y culturales, y representantes de los pueblos originarios.
- Intersectorialidad: tanto el diseño como la implementación de la política cultural es asumida por distintos servicios, ministerios e instituciones públicas de manera coordinada.
- Seguimiento: compromiso de realizar un seguimiento concertado con la ciudadanía para asegurar que las medidas acordadas se vayan cumpliendo.

La Política Nacional de Cultura adopta enfoque de derecho y de territorio, conjunto a instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005), ratificado por Chile el año 2007, el que reconoce que “la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse, en provecho de todos.” (CNCA, 2017,p.16)

La finalidad de la política cultural es:

- Facilitar el acceso equitativo, la transparencia y el equilibrio en los flujos de bienes y servicios culturales, así como la libre circulación de los artistas y profesionales de la cultura

- Reconocer la complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo sostenible
- Garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de expresión, información y comunicación, como condición indispensable para la creación y distribución de expresiones culturales diversas. (UNESCO, 2018, p.7)

La Política Nacional posee principios, los cuales cumplen el rol de orientar la acción pública en cultura con la finalidad del bien común. Algunos de estos principios son la promoción de la diversidad cultural, la democracia, el patrimonio como bien público, reconocimiento de los Pueblos Originarios, libertad de creación y expresión, entre otros. Estos principios apuntan a que la cultura sea un derecho garantizado por el Estado y que posibiliten una participación activa para todas las personas.

3.4.1 Política Regional de Cultura

La política regional de cultura, según el Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, CNCA (2017) debe estar fundada en tres ejes: desarrollo de la economía e industrias creativas; la ampliación al acceso de las expresiones artísticas de quienes viven en zonas aisladas y el fomento al trabajo y desarrollo artístico local. Dentro de la política regional de cultura se busca implementar programas que fortalezcan la identidad local, generar políticas públicas. Para ello, deben implementarse programas que contribuyan a fortalecer las identidades locales en cada región.

La formulación de políticas públicas desde una óptica territorial implica valorar, respetar y fortalecer el entramado sociocultural, para que la ciudadanía, en conjunto con el sector público y privado, pueda participar de la toma de decisiones y contribuir al desarrollo social, cultural y económico de los territorios, de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo. Como instrumento de planificación estratégica, las políticas públicas en general y las culturales, en particular, son las herramientas idóneas para darle cohesión, articulación y racionalidad a la acción pública en el ámbito de las artes, las culturas y el patrimonio. El trabajo conjunto entre las instituciones gubernamentales y los habitantes de la comunidad, ha logrado conservar una mirada con pertenencia local, tomando en cuenta las necesidades sectoriales, lo que permite un trabajo significativo para la gestión pública en cultura regional.

4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

4.1 Metodología Participativa.

Considerado un método en el cual a través de la vinculación de los diversos actores que intervienen y confluyen dentro del territorio se genera un conocimiento colectivo del mismo, siendo entonces una herramienta estratégica imprescindible dentro de la planificación urbana para una visión integradora y de conjunto desde la matriz social, económica, así como física de las localidades, otorgando una facilidad de proyección de los territorios como un todo, cuyo planeamiento sea a largo plazo.

En este sentido, se considera necesaria entonces la implementación de una metodología participativa para la elaboración del presente Plan de Cultura. Es por ello, que el mismo se lleva a cabo bajo la consigna de un proceso participativo y abierto a la comunidad, aplicando de tal forma la estructura de investigación e intervención acción-participativa. La cual consiste en un proceso de acción voluntaria por parte de los habitantes y que, dentro de la planificación, posibilita la sustentabilidad en el tiempo de las eventuales soluciones que se implementen para el logro de mejores condiciones de vida de los involucrados, fundamentándose en sus experiencias y necesidades, de tal manera que aumente la capacidad de análisis y mejora de las propuestas obteniendo ser más asertivas y enfocadas a los diferentes grupos sociales involucrados.

4.1.1 Actividades Ejecutadas

Consecuentes con el cumplimiento de la metodología antes planteada, se realizaron las actividades participativas presentadas a continuación con su verificador, entre ellas 6 actividades sectoriales participativas, así como 7 Actividades participativas de Co-Diseño.

4.1.1 Actividades Participativas de Co-Diseño

Nombre de actividad: 1ra Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Zapallar.

| | |
|------------------------------|---|
| Descripción de actividad: | Actividad participativa desarrollada en la localidad de Zapallar, enfocada en el levantamiento de información de la comunidad a través de la metodología del café de los mundos en donde se trabajaron las principales problemáticas y potencialidades, además de las aspiraciones de la comunidad en materia cultural, tanto a nivel local como comunal. |
| Convocatoria a la actividad: | Abierta (Comunidad, dirigentes de JJVV y dirigentes de organizaciones funcionales) |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Lunes, 09 de noviembre de 2020 a las 19.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Sede JJVV Mirador de Zapallar. |
| N° de Entrevistados: | 7 |
| Verificador: | Lista de asistencia y fotografía. |

Nombre de actividad: 1ra Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Catapilco.

| | |
|------------------------------|--|
| Descripción de actividad: | Actividad participativa desarrollada en la localidad de Catapilco, enfocada en el levantamiento de información de la comunidad a través de la metodología del café de los mundos en donde se trabajaron las principales problemáticas y potencialidades, además de las aspiraciones de la comunidad en materia cultural, tanto a nivel local como comunal. |
| Convocatoria a la actividad: | Abierta (Comunidad, dirigentes de JJVV y dirigentes de organizaciones funcionales) |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Martes, 10 de noviembre de 2020 a las 19.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Sede JJVV Nueva Catapilco. |
| N° de Entrevistados: | 13 |
| Verificador: | Lista de asistencia y fotografía. |

Nombre de actividad: 1ra Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Cachagua.

| | |
|------------------------------|---|
| Descripción de actividad: | Actividad participativa desarrollada en la localidad de Cachagua, enfocada en el levantamiento de información de la comunidad a través de la metodología del café de los mundos en donde se trabajaron las principales problemáticas y potencialidades, además de las aspiraciones de la comunidad en materia cultural, tanto a nivel local como comunal. |
| Convocatoria a la actividad: | Abierta (Comunidad, dirigentes de JJVV y dirigentes de organizaciones funcionales) |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Miércoles, 11 de noviembre de 2020 a las 19.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Sede Comité Adelanto de Cachagua |
| N° de Entrevistados: | 20 |
| Verificador: | Lista de asistencia y fotografía |

Nombre de actividad: 2da Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Zapallar.

| | |
|------------------------------|--|
| Descripción de actividad: | Actividad participativa desarrollada en la localidad de Zapallar, enfocada en el diseño de propuestas de iniciativas y proyectos para el plan, en donde se buscó dar respuesta a las necesidades culturales de la comunidad. |
| Convocatoria a la actividad: | Abierta (Comunidad, dirigentes de JJVV y dirigentes de organizaciones funcionales) |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Lunes, 16 de noviembre de 2020 a las 19.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Sede JJVV Mirador de Zapallar |
| N° de Entrevistados: | 8 |
| Verificador: | Lista de asistencia y fotografía |

Nombre de actividad: 2da Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Cachagua

| | |
|------------------------------|--|
| Descripción de actividad: | Actividad participativa desarrollada en la localidad de Cachagua, enfocada en el diseño de propuestas de iniciativas y proyectos para el plan, en donde se buscó dar respuesta a las necesidades culturales de la comunidad. |
| Convocatoria a la actividad: | Abierta (Comunidad, dirigentes de JJVV y dirigentes de organizaciones funcionales) |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Miércoles, 18 de noviembre de 2020 a las 19.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Sede Comité Adelanto de Cachagua |
| N° de Entrevistados: | 17 |
| Verificador: | Lista de asistencia y fotografía |

Nombre de actividad: 2da Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Catapilco.

| | |
|------------------------------|---|
| Descripción de actividad: | Actividad participativa desarrollada en la localidad de Catapilco, enfocada en el diseño de propuestas de iniciativas y proyectos para el plan, en donde se buscó dar respuesta a las necesidades culturales de la comunidad. |
| Convocatoria a la actividad: | Abierta (Comunidad, dirigentes de JJVV y dirigentes de organizaciones funcionales) |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Jueves, 19 de noviembre de 2020 a las 19.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Sede Centro de Madres Ilusión Catapilco |
| N° de Entrevistados: | 18 |
| Verificador: | Lista de asistencia y fotografía |

Nombre de actividad: Actividad de Validación y Priorización de Proyectos.

| | |
|------------------------------|---|
| Descripción de actividad: | Actividad participativa para revisar, validar y priorizar los proyectos e iniciativas trabajadas en el levantamiento de información |
| Convocatoria a la actividad: | Abierta (Comunidad, dirigentes de JJVV y dirigentes de organizaciones funcionales) |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Jueves, 19 de noviembre de 2020 a las 19.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Sede Adulto Mayor Volver a los 17 - Catapilco |
| N° de Entrevistados: | 22 |
| Verificador: | Lista de asistencia y fotografía |

4.1.2 Reuniones Sectoriales

Nombre de actividad: Reunión Sectorial - Funcionarios Municipales.

| | |
|------------------------------|---|
| Descripción de actividad: | Reunión en formato de focus group enfocada en el levantamiento de información sectorial y puntos de vista desde los diferentes departamentos y áreas del municipio. |
| Convocatoria a la actividad: | Funcionarios municipales |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Martes, 10 de noviembre de 2020 a las 10.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Sala de concejo - I. Municipalidad de Zapallar. |
| N° de Entrevistados: | 7 |
| Verificador: | Lista de asistencia. |

Nombre de actividad: Reunión Sectorial - Comunidad Educativa.

| | |
|------------------------------|--|
| Descripción de actividad: | Reunión en formato de focus group enfocada en el levantamiento de información sectorial y puntos de vista desde los establecimientos educacionales, a través de sus docentes, directoras, UTP y centros de padres. |
| Convocatoria a la actividad: | Directores/as, UTP, docentes y centro de padres de establecimientos educacionales |
| Modalidad: | Online |
| Fecha de realización: | Martes, 10 de noviembre de 2020 a las 15.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Plataforma Zoom |
| N° de Entrevistados: | 21 |
| Verificador: | Impresión de pantalla de actividad y lista de participantes. |

Nombre de actividad: Reunión Sectorial - Autoridades Municipales y Fundación Cultural.

| | |
|------------------------------|---|
| Descripción de actividad: | Reunión en formato de focus group enfocada en el levantamiento de información sectorial y puntos de vista del concejo municipal y de las directoras de la Fundación Cultural. |
| Convocatoria a la actividad: | Alcalde, concejales y directores/as de la Fundación Cultural. |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Miércoles, 11 de noviembre de 2020 a las 15.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Sala de concejo - I. Municipalidad de Zapallar |
| N° de Entrevistados: | 7 |
| Verificador: | Lista de asistencia. |

Nombre de actividad: Reunión Sectorial - Comunidad Educativa (Alumnos y alumnas).

| | |
|------------------------------|--|
| Descripción de actividad: | Reunión en formato de focus group enfocada en el levantamiento de información sectorial y puntos de vista de alumnos y alumnas de los establecimientos de la comuna. |
| Convocatoria a la actividad: | Alumnos, alumnas y representantes de Centros de Alumnos |
| Modalidad: | Online |
| Fecha de realización: | Lunes, 16 de noviembre de 2020 a las 16.30 hrs. |
| Lugar de realización: | Plataforma Zoom |
| N° de Entrevistados: | 7 |
| Verificador: | Impresión de pantalla de actividad y lista de participantes. |

Nombre de actividad: Reunión Sectorial - Cultores, Organizaciones Culturales y Gestores.

| | |
|------------------------------|--|
| Descripción de actividad: | Reunión en formato de focus group enfocada en el levantamiento de información sectorial y puntos de vista de cultores, organizaciones y gestores culturales. |
| Convocatoria a la actividad: | Cultores, representantes de organizaciones y gestores culturales. |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Viernes, 20 de noviembre de 2020 a las 19.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Teatro de Zapallar |
| N° de Entrevistados: | 6 |
| Verificador: | Lista de asistencia y fotografía. |

Nombre de actividad: Reunión Sectorial - Comunidad de La Laguna.

| | |
|------------------------------|--|
| Descripción de actividad: | Reunión en formato de focus group enfocada en el levantamiento de información sectorial y puntos de la comunidad de La Laguna. |
| Convocatoria a la actividad: | Comunidad de La Laguna |
| Modalidad: | Presencial |
| Fecha de realización: | Sábado, 21 de noviembre de 2020 a las 19.00 hrs. |
| Lugar de realización: | Sede Avenida La Florida (Consultorio Rural). |
| N° de Entrevistados: | 22 |
| Verificador: | Lista de asistencia. |

4.1.2 Sistematización del diagnóstico

Con el objetivo de sintetizar y alinear la información levantada en la fase de diagnóstico participativo, se presentan a continuación los resultados de los diferentes segmentos poblacionales, incluyendo un breve análisis de las virtudes, problemáticas y aspiraciones identificadas por eje temático. Entendiendo las virtudes como las potencialidades que en conjunto con las problemáticas serán los desafíos y retos culturales considerados relevantes en el cumplimiento del plan. Cabe destacar, que dentro de las temáticas trabajadas se incluyen:

-Oferta programática: corresponde a la actividad cultural desarrollada en la comuna, ya sean talleres, intervenciones o eventos.

-Gestión cultural: corresponde a acciones realizadas por personas u organizaciones que logran vincular la cultura con la sociedad a través de proyectos o actividades culturales.

-Articulación: corresponde al trabajo conjunto entre personas u organizaciones dentro de un mismo territorio.

-Identidad y Patrimonio: corresponden a los elementos materiales e inmateriales que forman parte de un territorio como sus tradiciones, edificaciones, actividades, oficios, etc.

-Infraestructura y Equipamiento: corresponden a los espacios u elementos necesarios para el desarrollo de la actividad cultural.

-Participación ciudadana: corresponde a la participación de la ciudadanía en el desarrollo de actividades o la toma de decisión para su ejecución.

-Desarrollo Local: corresponde al desarrollo de los integrantes de la comunidad y el territorio ya sea a nivel social como económico.

-Promoción y Difusión: corresponde a los mecanismos con los cuales se busca convocar, informar o comunicar las diferentes actividades o acciones que se realicen en el territorio.

Tabla 5: Diagnóstico Zapallar

| Segmento de análisis | Levantamiento de Información | Eje Temático | |
|------------------------|------------------------------|---|---|
| Localidad de Zapallar. | Virtudes | Las actividades culturales que se desarrollan principalmente durante el verano, como conciertos y exposiciones. | -Oferta Programática. |
| | | La recuperación del Festival de la Voz en el marco de las actividades de la semana zapallarina, se destaca como un elemento positivo, además de valorar el aumento en el nivel de la actividad. | -Oferta Programática. |
| | | Las actividades y talleres culturales, principalmente los enfocados en adultos mayores, destacando actividades de danza, teatro, manualidades, etc. | -Oferta Programática. -Participación Ciudadana. |
| | | Se valora la fiesta costumbrista de Zapallar (que se realiza en la localidad de Catapilco), la cual es reconocida a nivel local y regional. | -Oferta Programática. -Identidad y Patrimonio. -Desarrollo local. |
| | Problemáticas | Las actividades culturales de verano son poco concurridas por los residentes de la comuna, debido a que por temas laborales no pueden participar. | -Oferta Programática. |
| | | La comunidad residente permanente siente una segregación en las actividades, en donde se prioriza a residentes temporales (segunda vivienda) y visitantes. | -Participación Ciudadana. |
| | | La difusión es considerada como deficiente, ya que no toda la comunidad se entera de las actividades que se realizan y por consiguiente no pueden participar. | -Promoción y Difusión. -Participación Ciudadana. |
| | | Algunas personas del sector alto de la localidad tienen problemas para participar, por la subida de retorno de las actividades que se hacen en el teatro. | -Oferta Programática. |
| | | Falta de actividades para personas jóvenes y adultas entre los 25 y 55 años, que no tienen actividades enfocadas en este segmento de edad. | -Oferta Programática. |
| | | Participantes de talleres ven un problema los cambios de horario o de sede de los talleres que se ejecutan por parte del municipio. | -Oferta Programática -Gestión Cultural. |
| | | Se plantea que las exposiciones que se realiza por los talleres ejecutados son muy cortas, ya que dura solo 1 día y genera que no tenga una gran cantidad de visitas. | -Gestión Cultural. -Desarrollo local. |
| | | Los adultos mayores no cuentan con un buen manejo de las herramientas tecnológicas, para poder participar en actividades y talleres online. | -Participación Ciudadana. |

| | | |
|--------------|---|---|
| Aspiraciones | Contar con actividades culturales durante el todo el año, ya que, si se realizan focalizadas en el periodo de verano, la comunidad que reside permanentemente en la comuna no puede participar activamente. | -Oferta Programática. -Participación Ciudadana. |
| | Existencia de exposiciones constantes de artistas y cultores locales, para fortalecer y motivar el desarrollo de la actividad cultural local en la comuna. | -Oferta Programática. -Desarrollo local. |
| | Jóvenes y adultos que participen activamente de las actividades culturales que se desarrollen en la comuna. | -Participación Ciudadana. |
| | Impulsar actividades que vinculen y articulen a los vecinos, se propone rescatar de la fiesta de la primavera. | -Articulación. -Participación Ciudadana. -Identidad y Patrimonio. |
| | Desarrollar la exposición de los talleres durante el fin de semana completo, partiendo el viernes y terminando el domingo. | -Gestión Cultural. -Desarrollo local. |

Fuente: Elaboración propia a partir de información identificada en actividades participativas (2020)

Tabla 6: Diagnóstico Catapilco

| Segmento de análisis | Levantamiento de Información | Temática | |
|-------------------------|------------------------------|---|---|
| Localidad de Catapilco. | Virtudes | Se ve como una oportunidad la ruta e infraestructura ferroviaria como un elemento para el rescate patrimonial. | -Infraestructura. -Identidad y Patrimonio. |
| | | Jóvenes de la localidad que se activaron para el cuidado y puesta en valor del patrimonio natural de la comuna. | -Articulación. |
| | | Gran cantidad de artistas y cultores dentro de la localidad. | -Oferta Programática. |
| | | Existencia de espacios naturales que podrían ser aprovechados para el desarrollo de actividades. | -Infraestructura. -Patrimonio. |
| | Problemáticas | La comunidad identifica la pérdida de la actividad de la fiesta de la primavera como algo negativo, que afecto la participación y el encuentro de la comunidad. | -Identidad. -Participación Ciudadana. |
| | | La difusión se identifica como deficiente, lo que afecta la participación de la comunidad. | -Difusión y Promoción. |
| | | Se identifica que no se cuenta con infraestructura para el desarrollo de la actividad cultural. | -Infraestructura. |
| | | Inexistencia de actividades culturales en el periodo invernal y otoñal. | -Oferta programática. |
| | | Inexistencia de un catastro de artistas y cultores del área interior de la comuna. | -Gestión Cultural. |

| | | |
|--------------|---|---|
| Aspiraciones | Cultores locales tienen una sensación de invisibilización de su actividad cultural. | -Oferta Programática. |
| | Falta de actividades asociadas al folclore y las tradiciones locales. | -Identidad y Patrimonio. |
| | Rescate de la esencia de las fiestas de la primavera y la catapilcana, en donde se motive la articulación comunitaria y la participación. | -Identidad y Patrimonio. -Participación Ciudadana. -Articulación. |
| | Contar con un centro cultural en la localidad y se considera que sea en la estación de ferrocarriles ya que existen estudios previos. | -Infraestructura. |
| | Acceso al teatro de Zapallar para la exposición de obras de cultores de área interior de la comuna. | -Gestión Cultural. |
| | Contar con una escuela de artes y oficios para el área interior de la comuna en Catapilco. | -Participación Ciudadana. -Gestión. |
| | Considerar a la comunidad, cultores y emprendimientos locales en la programación de actividades culturales y considerarlos para el desarrollo de estas. | -Participación Ciudadana. |

Fuente: Elaboración propia a partir de información identificada en actividades participativas (2020)

Tabla 7: Diagnóstico Cachagua

| Segmento de análisis | Levantamiento de Información | Temática |
|--|---|---|
| Localidad de Cachagua. | Se valora la existencia de talentos, iniciativas, actividades y agrupaciones en la localidad y por su parte la autogestión de estas. | -Participación Ciudadana. -Articulación. |
| | Los encuentros de hip-hop, las fiestas navideñas de las JJVV y especialmente la fiesta de pescadores de San Pedro son valorados por la comunidad. | -Gestión Cultural -Oferta Programática. |
| | Se valora que existe una oferta de talleres por parte del municipio. | -Oferta Programática. |
| | Se considera por parte del municipio a las organizaciones de la localidad. | -Gestión Cultural. |
| | Falta de articulación entre las actividades y organizaciones existentes en la localidad. | -Articulación. |
| | No se sienten rasgos que marquen una identidad por parte de los habitantes de las diferentes localidades de la comuna. | -Identidad y Patrimonio. |
| | La gente no participa activamente de los talleres que se realizan. | -Participación Ciudadana. |
| Existe una sensación de pérdida de identidad en los niños y jóvenes. | -Identidad y Patrimonio. | |

| | | |
|--------------|---|---|
| Aspiraciones | Se concentran las actividades en verano, dejando el resto del año con muy poca actividad. | -Oferta Programática. |
| | Contar con un centro cultural que articule toda la actividad cultural que se desarrolla en la comuna. | -Infraestructura. -Articulación. |
| | Una comunidad más unida y que trabaja articuladamente. | -Participación Ciudadana. |
| | Rescate de las actividades tradicionales del territorio como la fiesta de la primavera y el cine familiar. | -Identidad y Patrimonio. |
| | Poner en valor la identidad del territorio y las costumbres para que no se pierdan. | -Identidad y Patrimonio. |
| | Fortalecimiento de liderazgos en la localidad. | -Gestión Cultural. -Participación Ciudadana. |
| | Fomentar mediante capacitación la autogestión para el fomento de la actividad cultural. | -Gestión Cultural. |
| | Fomentar la articulación entre las organizaciones y los vecinos. | -Articulación. |
| | La incorporación de la naturaleza y las relaciones intergeneracionales en el desarrollo de la actividad cultural. | -Identidad y Patrimonio. |
| | Reencantamiento de los jóvenes para motivarlos a participar activamente. | -Participación Ciudadana. |

Fuente: Elaboración propia a partir de información identificada en actividades participativas (2020)

Tabla 8: Diagnóstico La Laguna

| Segmento de análisis | Levantamiento de Información | Temática | |
|----------------------|------------------------------|---|-------------------------------------|
| Localidad La Laguna. | Virtudes | Existe interés de la comunidad y los habitantes en general para el desarrollo cultural | -Participación ciudadana |
| | | Presencia de una identidad local, aunque no se reconozca del todo | -Identidad y Patrimonio |
| | | Existencia de un centro cultural | -Infraestructura |
| | Problemáticas | Ausencia de interés por parte del municipio en actividades culturales que la comunidad propone | -Gestión Cultural. -Articulación |
| | | Fallas en información y difusión cultural | -Difusión y Promoción. |
| | | Roles no establecidos para las juntas de vecinos en materia cultural | -Articulación |
| | | Dificultad en el uso de espacios disponibles ya que requiere de muchos trámites burocráticos | -Gestión Cultural. |
| | | La población de adultos mayores no se toma en cuenta en el desarrollo de la mayoría de las actividades culturales que se realizan | -Articulación |
| | | No existe un espacio propio en la localidad para el desarrollo de la cultura | -Infraestructura |

| | | | |
|--|--------------|--|---|
| | | Escasas organizaciones propias para la cultura y poca vinculación entre las personas. | -Articulación -Participación ciudadana |
| | | El Centro cultural se encuentra deshabilitado | -Infraestructura |
| | Aspiraciones | Crear una estación de radio para la comuna | -Difusión y Promoción. |
| | | Taller de narrativa autobiográfica para la tercera edad. Historias testimoniales La Laguna | -Identidad y Patrimonio |
| | | Taller de reconocimiento y puesta en valor de los recursos naturales, fauna silvestre y el patrimonio cultural | -Identidad y Patrimonio |
| | | Crear la Biblioteca Laguna de Zapallar | -Infraestructura |
| | | Taller para la autogestión y el fomento de la actividad cultural | -Gestión Cultural |
| | | Rescate de la identidad de La Laguna de Zapallar mediante material visual, gráfico y bibliográfico | -Identidad y Patrimonio -Difusión y Promoción. |
| | | Recuperar la Semana Lagunina dentro de lo que sería el rescate y valoración de la identidad | -Gestión Cultural. -Oferta programática |
| | | Señalética de bienvenida a la Laguna de Zapallar | -Infraestructura |
| | | Festival de la cultura con diversas muestras culturales productos de talleres y programas previamente desarrollados en colegios, agrupaciones y organizaciones | -Oferta programática |
| | | Potenciar el anfiteatro como espacio físico y público de apropiación cultural para los habitantes | -Infraestructura |
| | | Creación y protección de Sendero costero desde La Laguna hasta Las Ágatas | -Infraestructura |
| | | Mejorar la accesibilidad a espacios disponibles | -Gestión Cultural. |
| | | Mejor y mayor compromiso de la municipalidad | -Gestión Cultural. -Articulación |

Fuente: Elaboración propia a partir de información identificada en actividades participativas (2020)

Tabla 9: Diagnóstico Comunidad Educativa

| Segmento de análisis | Levantamiento de Información | | Temática |
|----------------------|------------------------------|---|--|
| Comunidad Educativa | Virtudes | Actualmente se encuentran realizando a nivel comunal iniciativas de danza y música. | -Identidad y Patrimonio. -Oferta programática |
| | | Actividades asociadas a cuentacuentos o el día del libro. | -Identidad y Patrimonio. -Oferta programática |
| | | Se han puesto en práctica los diálogos en movimiento. | -Oferta programática |
| | | Se ve como una oportunidad la existencia de artistas que viven en la comuna. | -Desarrollo local |

| | | | |
|--|---------------|---|---|
| | | Motivación de los niñas, niños y jóvenes para incursionar y desarrollarse en la cultura. | -Participación ciudadana |
| | Problemáticas | A nivel comunal no se realizan exposiciones o actividades culturales enfocadas en niños y niñas. | -Oferta programática |
| | | Poca importancia acerca de la necesidad de la literatura como ámbito fundamental de la cultura para los estudiantes. | -Oferta programática |
| | | Inexistencia de un lugar propio y equipado para el desarrollo de actividades culturales extracurriculares como por ejemplo la orquesta. | -Infraestructura |
| | | Se aprecia y se valora el folclor de forma muy limitada a lo tradicional. Por ejemplo, en danzas, sólo se valora la cueca. | -Identidad y Patrimonio. -Articulación |
| | | Fallas en la difusión de la información cultural | -Difusión |
| | | Falta de conocimiento y asesoría para la postulación de fondos concursables. | -Gestión Cultural. -Articulación |
| | | Fomentar el teatro y la literatura en educación. | -Desarrollo local |
| | Aspiraciones | Volver a contar con una orquesta comunal. | -Oferta programática -Desarrollo local |
| | | Abrir exposiciones y muestras artísticas a los niños y niñas. | -Oferta programática |
| | | Incorporar un plan educativo cultural general que se fundamente en música, danza e identidad. | -Gestión Cultural. -Articulación |
| | | Creación de un espacio físico y equipado para las actividades de música. | -Infraestructura y equipamiento |
| | | Concurso literario de cuentos culturales para estudiantes de distintas edades. | -Oferta programática -Articulación |
| | | Red de asesorías y capacitación docente para la formulación de proyectos culturales. | -Gestión Cultural. -Articulación |
| | | Desarrollo de página web dedicada a la promoción, difusión y reconocimiento de la cultura. | -Difusión y Promoción. -Desarrollo local |

Fuente: Elaboración propia a partir de información identificada en actividades participativas (2020)

5. IMÁGEN OBJETIVO

5.1 Visión y Misión Cultural de la Comuna.

5.1.1 Visión

La visión cultural comunal se refiere a la imagen objetivo de la comuna enfocada en el desarrollo de la misma desde la dimensión cultural y determinada por los estados positivos y deseados que se quieren alcanzar, a partir de la situación actual. Es la aspiración colectiva de la comunidad que se convertirá en la guía de acción y sus distintas formas de representación. En consenso con la comunidad, se establece la siguiente visión cultural comunal:

“Zapallar como un referente cultural regional por contar con una oferta programática cultura continua, descentralizada y enriquecedora, con una activa participación de la ciudadanía y con los cultores locales como eje principal de la actividad cultural comunal, por contar con una potente valorización del patrimonio natural del territorio, de la identidad y las tradiciones locales, además de una profunda dedicación en la formación de liderazgos y capacidades para la autogestión en cultura y la formación de audiencias y talentos en etapas tempranas”.

5.1.2 Misión

Por su parte, la misión se refiere al trabajo que tendrá el municipio y los componentes que se requerirán en su gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos que permitirán el logro de la visión cultural comunal, por lo que se considera importante generar y activar una Misión que inspire y motive sus labores, de forma que defina lo que se pretende cumplir, hacer, y el para quién lo va a hacer. Por tanto, en consenso con las autoridades políticas, personal administrativo, profesional, técnico y colaborador de la Municipalidad de Zapallar y su Fundación Cultural, se establece la siguiente misión municipal cultural:

“Un municipio que a través de su Fundación Cultural se compromete con la cultura, con sus cultores y con la comunidad, que genera espacios e instancias para el desarrollo de la actividad cultural, que pone en valor y apoya a sus artistas y cultores locales, que mejora sus mecanismos y estrategias de difusión, que se capacita y perfecciona continuamente, que articula a los cultores, organizaciones y la comunidad, que vela por la puesta en valor y resguardo del patrimonio cultural tangible, intangible y natural, además de la identidad y las tradiciones de la comuna”

5.2 Lineamientos y Objetivos Estratégicos

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos extraídos de la visión comunal y fundamentada en la Política Regional de Cultura del Valparaíso, con sus respectivos objetivos agrupados en los ejes temáticos mencionados y explicados en la etapa anterior y sobre los cuales se fundamentó el diagnóstico:

Fomento de una gestión cultural municipal empoderada y articuladora.

Generar las condiciones para que la gestión municipal cultural de Zapallar, sea referente a nivel regional en materias de articulación entre cultores, difusión y socialización de la actividad cultural, participación de la ciudadanía y gestión integral de proyectos culturales, aportando a la generación de espacios culturales y la educación cultural.

Desarrollo de una oferta programática continua, descentralizada y enriquecedora.

Generar una oferta de actividades culturales que active a todos los territorios y barrios de la comuna, donde se fomente la participación de la ciudadanía y se logre enriquecer a la comunidad viendo la cultura como un derecho para todos los segmentos de la población.

Valorización de los cultores locales y fortalecimiento de las organizaciones y liderazgos culturales.

Promover la valorización de los cultores locales como uno de los pilares fundamentales del desarrollo cultural de la comuna, con la finalidad de lograr cultores y agrupaciones culturales empoderadas y capacitadas, que aporten en el desarrollo de actividades culturales y en la transferencia de conocimientos en materia cultural, identitaria y patrimonial.

Fomento de la cultura y la identidad en comunidades educativas.

Generar un trabajo mancomunado entre la Fundación Cultural, el Departamento de Administración de Educación Municipal, cultores y agrupaciones culturales de la comuna, para fomentar la cultura y apoyar la formación de audiencias y talentos en etapas tempranas y que por otra parte fomente la formación identitaria de niños y jóvenes.

Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la comuna.

Desarrollar acciones que permitan resguardar y poner en valor el patrimonio tanto tangible como intangible de la comuna, que los hace únicos y los diferencia, además del patrimonio natural que a través de la cultura medioambiental y la integración de la actividad artística-cultural.

6. PLAN DE INVERSIONES

6.1 Definición de Planes, Programas y Proyectos

A partir de los lineamientos estratégicos establecidos para cada ámbito, es necesario proyectar soluciones asociadas a estas guías de acción, traducidas en planes y programas que a su vez se componen de proyectos o iniciativas que apuntan a solucionar las problemáticas y necesidades encontradas en la etapa de diagnóstico.

Los planes y programas de este PMC están asociados a las diferentes líneas y objetivos estratégicos anteriormente planteados y dentro de los planes y programas se encuentran las iniciativas y proyectos del PMC. A continuación, en la Tabla 10 se indican los planes y programas por cada línea estratégica:

Tabla 10: Planes y programas por línea estratégica

| Línea Estratégica | Planes y programas |
|---|---|
| Fomento a una gestión cultural municipal empoderada y articuladora. | Plan de fortalecimiento de la gestión cultural municipal. |
| | Plan de difusión y socialización de la cultura. |
| | Plan de generación y administración de espacios culturales. |
| Desarrollo de una oferta programática continua, descentralizada y enriquecedora. | Programa de actividad cultural e identitaria en barrios y territorios comunales. |
| | Programa de activación comunitaria y fomento a la participación ciudadana. |
| Valorización de los cultores locales y fortalecimiento de las organizaciones y liderazgos culturales. | Plan de integración y articulación de cultores, gestores y agrupaciones culturales. |
| | Programa de formación y liderazgos para cultores, gestores y agrupaciones culturales. |
| Fomento de la cultura y la identidad en comunidades educativas. | Plan de articulación cultural en comunidades educativas. |
| | Programa de actividad cultural en establecimientos educacionales. |
| Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la comuna. | Programa de rescate y puesta en valor del patrimonio tangible e intangible. |
| | Programa de rescate y puesta en valor del patrimonio natural. |

Fuente: Elaboración propia (2020)

6.1 Cartera de proyectos

Por su parte, la cartera de proyectos surge del listado de iniciativas y proyectos sugeridos en las actividades participativas correspondientes a la etapa de diagnóstico de necesidades culturales de la comuna. Los mismos se reflejan en la Tabla 11 presentada a continuación:

Tabla 11: Cartera de Proyectos PMC Zapallar 2020-2024

| Línea Estratégica: Fomento a una gestión cultural municipal empoderada y articuladora. | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------|------|------|------|-------------------------------------|------------|------------------------|
| Plan o Programa | Proyecto o Iniciativa | Descripción | Prioridad | | | | Responsables | Monto \$MM | Tipo de Financiamiento |
| | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| Plan de fortalecimiento de la gestión cultural municipal. | Desarrollo de un Plan de Capacitación en Gestión Cultural Municipal. | Crear un plan que permita fortalecer los conocimientos en materias de gestión cultural tanto del Encargado(a) de Cultura (Gerencia Fundación de Cultura de Zapallar) como del equipo municipal vinculado. | | X | | | Fundación Cultural. | 4 | Fondos Municipales. |
| | Creación de la Mesa de Gestión Cultural Municipal. | Creación de una instancia de interacción entre departamentos municipales con vinculación a la temática cultural, en donde se velará por el cumplimiento de acciones conjuntas y articuladas. | X | | | | Municipalidad / Fundación Cultural. | -- | -- |
| Plan de difusión y socialización de la cultura. | Informativo Mensual de Difusión y Comunicación de la Actividad Cultural | Implementación de una publicación mensual de la actividad cultural comunal en modalidad online (sitio web) y papel (afiche), que involucre a los actores claves del escenario cultural y detalla el quehacer cultural local, además de comunicar y difundir a la comunidad de la escena cultural de la comuna. | | X | | | Fundación Cultural. | 2 | Fondos Municipales |
| | Estrategia de mejoramiento a la difusión de la actividad cultural comunal. | Desarrollo de una estrategia permanente de difusión que permita comunicar y socializar información a través de dirigentes sociales y agentes del territorio mediante material para redes sociales, afiche, flyers y/o invitaciones | X | | | | DIDECO/ Fundación Cultural. | 3 | Fondos Municipales |
| | Buzón Comunitario Cultural | Instancia que a través de un formulario y buzón (físico y/o virtual), permitirá a los vecinos y vecinas aportar en la toma de decisión y retroalimentación de la actividad cultural local, además de aportar ideas permanentemente en el desarrollo de actividades. | | X | | | Fundación Cultural | 1 | Fondos Municipales |
| | Protocolo de difusión y normas gráficas para la Fundación Cultural y actividades culturales desarrolladas por el municipio. | Desarrollar un trabajo técnico para el mejoramiento de las estrategias de difusión a través de un protocolo que indique plazos, mecanismos y normas gráficas para la difusión de actividades culturales. | | X | | | Fundación Cultural. | 3 | Fondos Municipales. |

| Plan o Programa | Proyecto o Iniciativa | Descripción | Prioridad | | | | Responsables | Monto \$MM | Tipo de Financiamiento |
|---|---|---|-----------|------|------|------|------------------------------|------------|--|
| | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| Plan de generación y administración de espacios culturales. | Elaboración del Plan de Gestión del Teatro de Zapallar. | Desarrollar un Plan de Gestión para el Teatro de Zapallar, con la finalidad de establecer los lineamientos de trabajo de este espacio cultural. | | | X | | Fundación Cultural. | 6.5 | Fondos MINCAP - Planificación cultural local participativa. |
| | Equipamiento Audiovisual Itinerante. | Adquisición de equipamiento de sonido, proyección e iluminación, además de un escenario móvil para poder transformar espacios comunitarios en infraestructura para desarrollar actividades culturales. | X | | | | DIDECO. | 15 | Fondos Municipales (Se podría adaptar el proyecto y hacerlo a través del Fondo Audiovisual) |
| | Creación de una sala de ensayos y estudio de grabación. | Implementar una sala de ensayos con estudio de grabación para los músicos y artistas locales, con la finalidad de poder contar con un espacio para la producción musical y artística comunal. Este proyecto involucra habilitar un espacio y además contar con el personal idóneo (ingeniero en sonido profesional y arreglador profesional). | | | | X | Fundación Cultural / SECPLA. | 35 | Fondo de la Música - Línea Fomento a la Industria. |
| | Estudio de prefactibilidad para la construcción del Anfiteatro en la Laguna de Zapallar. | Desarrollar un estudio de prefactibilidad para generar un espacio para el desarrollo de la actividad artística y cultural al aire libre en el actual Anfiteatro de la Laguna de Zapallar. | | | X | | SECPLA | 5 | Municipales (Valorizados). |
| | Estudio de localización y prefactibilidad para construcción del Centro Cultural Comunal en Catapilco. | Desarrollar el estudio de prefactibilidad para construir el Centro Cultural de Catapilco, considerando los estudios previos o generando una nueva iniciativa. | | X | | | SECPLA | 5 | Municipales (Valorizados). |

Línea Estratégica: Desarrollo de una oferta programática continua, descentralizada y enriquecedora.

| Plan o Programa | Proyecto o Iniciativa | Descripción | Prioridad | | | | Responsables | Monto \$MM | Tipo de Financiamiento |
|--|--|---|-----------|------|------|------|------------------------------|------------|--|
| | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| Programa de actividad cultural e identitaria en barrios y territorios comunales. | Cartelera invernal de talleres y actividades culturales. | Desarrollo de una cartelera de actividades para la oferta programática continua, enriquecedora y descentralizada en el territorio comunal y para los diferentes segmentos de edad en la comunidad, tenido como actividades: talleres de artes visuales, música (instrumentos y canto) y producción musical y literatura, artesanía y oficios, además de muestras artísticas y exposiciones. | X | | | | Fundación Cultural / DIDECO. | 12 | Fondos Municipales - FNDR 6% Cultura. |
| | Cartelera de actividad para jóvenes y adultos. | Desarrollo de una cartelera de actividades que logren activar al segmento de edad entre los 20 y los 50 años, para fomentar su integración en comunidad y disfrutar de la actividad cultural, teniendo actividades como: talleres de baile, música (instrumentos y canto), artesanía y oficios. | | X | | | Fundación Cultural / DIDECO. | 12 | Fondos Municipales - FNDR 6% Cultura. |
| | Cine Familiar. | Impulsar el aprovechamiento de espacios, además de venir asociado al proyecto de Equipamiento Audiovisual Itinerante, poder reunir a la comunidad en torno al cine en todas las localidades del territorio comunal de manera itinerante. | | X | | | Fundación Cultural / DIDECO. | 5 | Fondo Audiovisual - Línea Difusión e Implementación. |
| | Ciclo de talleres de teatro y artes escénicas. | Crear un taller de teatro en todos los territorios comunales, que permita dar continuidad al proceso para fomentar la formación de una compañía de teatro comunal, además complementariamente contar con un grupo de taller enfocado en artes escénicas. | | | X | | Fundación Cultural. | 6 | Fondos Municipales. |
| | Formación de una compañía comunal de teatro y artes escénicas. | Apoyar la formación de una compañía de teatro y artes escénicas como resultado del trabajo territorial de los ciclos de talleres de teatro y artes escénicas. | | | | X | Fundación Cultural. | 12 | Fondos Municipales - FNDR 6% Cultura. |

| Plan o Programa | Proyecto o Iniciativa | Descripción | Prioridad | | | | Responsables | Monto \$MM | Tipo de Financiamiento |
|--|---|---|-----------|------|------|------|---|------------|---------------------------------------|
| | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| Programa de activación comunitaria y fomento a la participación ciudadana. | Fomento a la Fiesta de la Primavera en las localidades de la comuna. | Desarrollar a través de las JJ.VV y organizaciones funcionales de los territorios una estrategia para fomentar la Fiesta de la Primavera como actividad que rescate la identidad de los territorios y barrios de la comuna, además de activar su participación y articularlos como vecinos. Se propone realizar una mesa de trabajo con dirigentes de las localidades para preparar los mecanismos de desarrollo de la actividad. | | X | | | DIDECO / Fundación Cultural. | 30 | FNDR 6% / Fondos Municipales. |
| | Fomento a la creación de una Radio comunal FM. | Generar las condiciones para crear una radio FM comunal, que permita la difusión cultural, artística e informativa de todos los territorios, además de la generación de contenidos a través del fondo de medios de comunicación. | | X | | | Fundación Cultural. | 1 | Municipal (Valorizados). |
| | Feria de Talleres, Emprendimientos y Talentos de Zapallar. | Fomentar a que la feria que muestra los resultados de los talleres realizados en el año se pueda transformar en una feria de talleres, emprendimientos y talentos de Zapallar, con una amplia difusión y actividades culturales asociadas a la feria. | | | X | | DIDECO / Fomento Productivo / Fundación Cultural. | 9 | Fondos Municipales / FNDR 6% Cultura. |
| | Fomento al desarrollo de eventos o festivales para la visibilización y puesta en valor de los talentos locales. | Fomentar a través de un fondo municipal anual el desarrollo de eventos o festivales para visibilización y puesta en valor de los talentos locales en las localidades del territorio que postulan a este fondo. | | | | X | DIDECO / Fundación Cultural. | 6 | Fondos Municipales. |

Línea Estratégica: Valorización de los cultores locales y fortalecimiento de las organizaciones y liderazgos culturales.

| Plan o Programa | Proyecto o Iniciativa | Descripción | Prioridad | | | | Responsables | Monto \$MM | Tipo de Financiamiento |
|---|---|--|-----------|------|------|------|------------------------------|------------|------------------------------------|
| | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| Plan de integración y articulación de cultores, gestores y agrupaciones culturales. | Levantamiento del catastro de cultores de la comuna de Zapallar. | Generar un catastro de los cultores y agrupaciones culturales de la comuna con un detalle de su actividades cultural o artística y los integrantes de las agrupaciones culturales. | X | | | | Fundación Cultural. | 3 | Fondos MINCAP - Red Cultura. |
| | Creación de la mesa de cultores de la comuna de Zapallar. | Generar una mesa de cultores y agrupaciones culturales de la comuna que los articule entre ellos y los vincule con la Fundación Cultural de Zapallar. | X | | | | DIDECO / Fundación Cultural. | -- | -- |
| | Delegados culturales en los territorios comunales. | Implementar un mecanismo de delegados culturales en cada uno de los territorios comunales para lograr socializar información con la comunidad y los dirigentes de los territorios, además de plasmar las inquietudes de cada territorio. El delegado podrá ser un dirigente social o actor cultural de territorio. | | X | | | DIDECO / Fundación Cultural. | -- | -- |
| Programa de formación y liderazgos para cultores, gestores y agrupaciones culturales. | Ciclo de talleres para la formación de gestores culturales comunitarios. | Generar una serie de talleres que permitan a través de conocimientos de formulación de proyectos, comunicación, mediación cultural, formación de públicos, estética, entre otras áreas, formar a gestores culturales comunitarios. | | | X | | Fundación Cultural. | 6 | Fondos MINCAP/ Fondos Municipales. |
| | Capacitación en postulación, gestión y rendición de proyectos culturales para la autogestión. | Desarrollar una capacitación para cultores y representantes de agrupaciones culturales en donde aprendan sobre postulación, gestión y rendición de proyectos culturales con enfoque en los fondos existentes para el desarrollo de la actividad cultural para el fomento a la autogestión. | | X | | | Fundación Cultural. | 2 | Fondos Municipales. |

Línea Estratégica: Fomento de la cultura y la identidad en comunidades educativas.

| Plan o Programa | Proyecto o Iniciativa | Descripción | Prioridad | | | | Responsables | Monto \$MM | Tipo de Financiamiento |
|--|--|---|-----------|------|------|------|----------------------------|------------|----------------------------|
| | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| Plan de articulación cultural en comunidades educativas. | Creación del Plan Educativo Cultural para establecimientos educaciones de Zapallar. | Desarrollar un Plan Educativo Cultural en donde se organice y proyecte para un periodo definido de tiempo el trabajo en cultura y las articulaciones necesarias para el trabajo artístico y cultural de los establecimientos educacionales. | X | | | | DAEM. | 2 | Municipales (Valorizados). |
| | Creación de la mesa cultural en educación. | Crear una mesa que articule al municipio, Fundación Cultural, DAEM y establecimientos educacionales para el trabajo mancomunado y organizado de estos organismos en materias de cultura y educación. | X | | | | DAEM / Fundación Cultural. | -- | -- |
| | Fomento a la articulación de los establecimientos con actores culturales del territorio. | Generación de instancias que logran vincular a las comunidades educativas de los establecimientos educacionales con actores culturales del territorio (ej: Sindicato de Pescadores) para el desarrollo de actividades de enriquecimiento mutuo. | | X | | | DAEM / DIDECO. | <1 | Fondos SEP. |
| | Fomento a la postulación de proyectos para fines culturales en establecimientos educacionales. | Desarrollo de un programa de capacitación que permita fomentar la postulación a proyectos culturales enfocados en educación (ej: FAEP) y lograr postulados y administrarlos de buena manera por los establecimientos. | | X | | | DAEM. | 2 | Fondos Municipales. |

| Plan o Programa | Proyecto o Iniciativa | Descripción | Prioridad | | | | Responsables | Monto \$MM | Tipo de Financiamiento |
|---|--|---|-----------|------|------|------|----------------------------|------------|---|
| | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| Programa de actividad cultural en establecimientos educacionales. | Concurso Literarios en Comunidades Educativas. | Implementar en los establecimientos un trabajo a través de micro-talleres para la producción literaria con la finalidad de hacer un concurso literario en comunidades educativas. | | | X | | DAEM. | 5 | Fondo del Libro y la Lectura - Fomento a la lectura y la escritura. |
| | Vinculación de las comunidades educativas con adultos mayores y actores relevantes de los territorios. | Generación y publicación de contenidos asociados al desarrollo de entrevistas por parte de los estudiantes a adultos mayores y actores relevantes del territorio, con la finalidad de rescatar y aprender la historia e identidad comunal y generación habilidades comunicacionales en estudiantes. Esta iniciativa parte como piloto en la Escuela Balneario Cachagua para posteriormente aplicarse en el resto de los establecimientos. | X | | | | DAEM / Fundación Cultural. | 1 | Fondos SEP / Municipales (Valorizados). |
| | Fomento a Orquesta Estudiantil de Zapallar. | Fomentar la conformación de la Orquesta Estudiantil de Zapallar con una estructura definida y financiamiento para su funcionamiento. | | X | | | DAEM. | 7 | Fondo de Creación FOJI / Fondos SEP. |

Línea Estratégica: Fomento de la cultura y la identidad en comunidades educativas.

| Plan o Programa | Proyecto o Iniciativa | Descripción | Prioridad | | | | Responsables | Monto \$MM | Tipo de Financiamiento |
|---|--|--|-----------|------|------|------|---------------------|------------|------------------------|
| | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| Programa de rescate y puesta en valor del patrimonio tangible e intangible. | Generación de contenidos para la visibilización del patrimonio tangible e intangible de la comuna. | Desarrollar contenidos en donde se genere material audiovisual con entrevistas a artistas emergentes, personajes del territorio, actores asociados al rescate identitario, emprendedores, entre otros. Este trabajo tiene avances en agrupaciones del territorio por lo que debe articular con estas para su desarrollo. | | X | | | Fundación Cultural. | 2 | Fondos Municipales. |
| | Taller de narrativa para la tercera edad. | Desarrollo de un taller de narrativa para la tercera edad con un enfoque en el rescate de la historia testimonial, el patrimonio vivo y la identidad propio de los territorios, para posteriormente generar una publicación física y/o digital de los resultados. Este proyecto tendría su piloto inicial en la localidad de La Laguna de Zapallar como actividad invernal para posteriormente aplicarse en el resto de las localidades. | | | X | | Fundación Cultural. | 2 | Fondos Municipales. |
| | Formación de guías turísticos patrimoniales. | Capacitar a agentes culturales y/o turísticos como guías turísticos patrimoniales, con conocimientos avanzados del patrimonio tangible, intangible y natural de la comuna. | | | | X | Fundación Cultural. | 2 | Fondos Municipales. |

| Plan o Programa | Proyecto o Iniciativa | Descripción | Prioridad | | | | Responsables | Monto \$MM | Tipo de Financiamiento |
|---|--|---|-----------|------|------|------|------------------|------------|----------------------------|
| | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| Programa de rescate y puesta en valor del patrimonio natural. | Taller de reconocimiento y puesta en valor de los recursos naturales, fauna silvestre y patrimonio cultural. | Capacitar a los participantes con conocimientos en materias de fauna silvestre, ornitología, patrimonio histórico, pueblos originarios, etc. con la finalidad de generar una base de conocimiento del patrimonio natural e histórico de la comuna. Este trabajo tiene avances en agrupaciones del territorio por lo que debe articular con estas para su desarrollo. | X | | | | Sustentabilidad. | 1 | Fondos Municipales. |
| | Impulsar el desarrollo del sendero Las Ágatas - La Laguna. | Apoyar la gestión para el desarrollo del sendero "Las Ágatas" y La Laguna, el cual se trabajará en conjunto con la comunidad para la recuperación de este sendero e implica una ruta que conectaría La Laguna, Cachagua y Zapallar. Este trabajo tiene avances en agrupaciones del territorio por lo que debe articular con estas para su desarrollo. | | X | | | Turismo. | 5 | Municipales (Valorizados). |
| | Impulsar el desarrollo del Parque Natural Catapilco. | Apoyar la gestión para lograr contar con un parque natural para el desarrollo social y educación ambiental de los ciudadanos, enfocado en la cultura ambiental, huertas comunitarias y actividades culturales al aire libre. Este proyecto se debe trabajar de manera conjunta con la comunidad de Catapilco y es pensado en el sector pasado la veterinaria hasta el centro de madres. | | | X | | Sustentabilidad. | 5 | Municipales (Valorizados). |

Fuente: Elaboración propia (2020)

6.2 Priorización de proyectos e iniciativas

Es importante destacar que las iniciativas y proyectos que se desprenden del Plan Municipal de Cultura de Zapallar, cuentan con un nivel de priorización que corresponden entregados por la comunidad a través de un proceso participativo en el cual la comunidad indicó cuales son los proyectos de mayor prioridad en su ejecución, los cuales se indica a continuación:

- **Nivel de Impacto 1 o Proyectos e Iniciativas Esenciales:** Proyectos o iniciativas que son esenciales de desarrollar de manera priorizada y que son un aporte al desarrollo cultural de la comuna.
- **Nivel de Impacto 2 o Proyectos e Iniciativas Fundamentales:** Proyectos o iniciativas de gran importancia para la comuna y que ejecutarlos sería un gran avance para el desarrollo cultural de la comuna.
- **Nivel de Impacto 3 o Proyectos e Iniciativas Complementarias:** Proyectos o iniciativas de menor impacto dentro de la comuna y que la no ejecución de los mismos no generaría impacto negativo para el desarrollo de la cultura en la comuna.

En este sentido, la Tabla 12 muestra la priorización identificada de los proyectos e iniciativas propuestas para el Plan Municipal de Cultura de Zapallar.

Tabla 12: Priorización de proyectos e iniciativas

| Nivel de priorización | Proyectos e iniciativas |
|--|--|
| Nivel 1 (Esenciales) | Desarrollo de un Plan de Capacitación en Gestión Cultural Municipal. |
| | Creación de la Mesa de Gestión Cultural Municipal. |
| | Estrategia de Mejoramiento a la Difusión de la Actividad Cultural Comunal. |
| | Plan de Gestión del Teatro de Zapallar. |
| | Estudio de prefactibilidad para la construcción del Anfiteatro en la Laguna de Zapallar. |
| | Estudio de localización y prefactibilidad para construcción del Centro Cultural Comunal en Catapilco. |
| | Cartelera invernal de talleres y actividades culturales. |
| | Cartelera de actividad para jóvenes y adultos. |
| | Fomento a la Fiesta de la Primavera en las localidades de la comuna. |
| | Feria de Talleres, Emprendimientos y Talentos de Zapallar. |
| | Levantamiento del catastro de cultores de la comuna de Zapallar. |
| | Delegados culturales en los territorios comunales. |
| | Capacitación en postulación, gestión y rendición de proyectos culturales para la autogestión. |
| | Creación del Plan Educativo Cultural para establecimientos educaciones de Zapallar. |
| | Creación de la mesa cultural en educación. |
| | Fomento a la postulación de proyectos para fines culturales en establecimientos educacionales. |
| | Generación de contenidos para la visibilización del patrimonio tangible e intangible de la comuna. |
| | Taller de reconocimiento y puesta en valor de los recursos naturales, fauna silvestre y patrimonio cultural. |
| Impulsar el desarrollo del sendero Las Ágatas - La Laguna. | |

| | |
|--|---|
| | Impulsar el desarrollo del Parque Natural Catapilco. |
| Nivel 2 (Fundamentales) | Informativo Mensual de Difusión y Comunicación de la Actividad Cultural. |
| | Buzón Cultural Comunitario. |
| | Protocolo de Difusión y Normas Gráficas para la Fundación Cultural y actividades culturales desarrolladas por el Municipio. |
| | Equipamiento Audiovisual Itinerante. |
| | Creación de Sala de Ensayos y Estudio de Grabación. |
| | Ciclo de talleres de teatro y artes escénicas. |
| | Formación de una compañía comunal de teatro y artes escénicas.. |
| | Fomento al desarrollo de eventos o festivales para la visibilización y puesta valor de los talentos locales. |
| | Creación de la mesa de cultores de la comuna de Zapallar. |
| | Ciclo de talleres para la formación de gestores culturales comunitarios. |
| | Fomento a la articulación de los establecimientos con actores culturales del territorio. |
| | Concurso Literarios en Comunidades Educativas. |
| | Vinculación de las comunidades educativas con adultos mayores y actores relevantes de los territorios. |
| | Nivel 3 (Complementarias) |
| Fomento a la creación de una Radio comunal FM. | |
| Fomento a Orquesta Estudiantil de Zapallar. | |
| Taller de narrativa para la tercera edad. | |
| Formación de guías turísticos patrimoniales. | |

Fuente: Elaboración propia (2020)

6.3 Fuentes de financiamiento para cultura

A continuación, se detallan potenciales fuentes de financiamiento para cada una de los proyectos e iniciativas del Plan de Inversiones del PMC:

Tabla 13: Fuentes de financiamiento

| Fuente de Financiamiento | Descripción | Información y postulaciones |
|---|---|---|
| Fondo del libro y la lectura | El objetivo de este Fondo, creado por la Ley 19.227 de 1993, es fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno. | https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/ |
| Programa otras instituciones colaboradoras | Este Programa tiene como objetivo general fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones y organizaciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan. | https://www.cultura.gob.cl/programa-otras-organizaciones-colaboradoras/ |
| Programa Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local | El objetivo de esta convocatoria es involucrar a la ciudadanía en su propio desarrollo cultural local, mediante la participación activa en los procesos de planificación cultural, en contexto con la realidad local, contribuyendo a una gestión y administración eficaz y | http://www.redcultura.cl/ |

| | | |
|---|---|---|
| | eficiente de los espacios culturales, con énfasis en el desarrollo de las capacidades de gestión cultural, la gestión de públicos y el trabajo en red, que permitan la sostenibilidad de dichos espacios. | |
| Fondo de cultura y educación | El Fondo de Cultura y Educación fue creado en 1995 en respuesta a las demandas de los pueblos indígenas de Chile, que están enfocadas en la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas; y al establecimiento de las bases educacionales en beneficio de las nuevas generaciones y sus proyecciones. | http://www.conadi.gob.cl/ |
| Fondo de Protección Ambiental | El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es el primer y único fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el propósito de otorgar financiamiento a proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza, la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país. Al mismo, podrán presentarse personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales, pudiendo ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro como: Juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de padres, agrupaciones culturales y ambientales, comunidades y asociaciones indígenas, Organismos no gubernamentales ONG´s, Asociaciones gremiales, entre otros. | http://fpa.mma.gob.cl/ |
| Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales | El objetivo del programa es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de las organizaciones culturales privadas, sus procesos de gestión y/o el fomento del trabajo asociativo entre las organizaciones. El programa cuenta con tres instrumentos de apoyo a las organizaciones culturales: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros formativos para agentes intermediadores: Para fortalecer las competencias de los equipos de trabajo mediante la realización de encuentros formativos en temáticas propias de la gestión cultural. • Fortalecimiento de la gestión y programación de agentes intermediadores: Se entrega financiamiento para la gestión administrativa y de programación de un espacio o agente cultural. • Apoyo a redes asociativas de agentes intermediadores: Se otorga financiamiento para la conformación o funcionamiento de redes de agentes y espacios culturales, que en conjunto, impulsen acciones que pongan en circulación bienes y servicios culturales. | https://www.cultura.gob.cl/programas/fortalecimiento-organizaciones/ |
| Programa Red Cultura: | Red Cultura es un programa nacional cuyo propósito es aumentar la planificación cultural con participación local | http://www.redcultura.cl/ |

| | | |
|--|---|---|
| Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas | en las comunas que cuentan con municipios, para contribuir a la promoción del desarrollo cultural y artístico del país. El objetivo de esta convocatoria es contribuir al fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) en vínculo con sus pares, insertas en una localidad, que aporten a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural. | |
| Fondos Concursables del Programa Explora de Conicyt | Fondo Concursable que co-financiar propuestas que fomenten la valoración o la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación que espera Aumento en el número de niños, niñas y jóvenes que valoran la ciencia y la tecnología a través del desarrollo las competencias científicas y transversales definidas por el Programa EXPLORA. | https://www.conicyt.cl/ |
| Fondo Nacional de Fomento al Deporte | Permite acceder a un financiamiento, total o parcial, destinado a proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, para el desarrollo del deporte en sus diversas modalidades. | http://www.ind.cl/ |
| IberCultura Viva | Programa de cooperación técnica y financiera entre gobiernos. Creado para fortalecer las políticas culturales de base comunitaria de los países iberoamericanos, busca apoyar tanto las iniciativas gubernamentales de los países miembros como las desarrolladas por organizaciones culturales comunitarias y pueblos originarios en sus territorios. Estos apoyos se realizan mediante convocatorias públicas. | http://iberkulturaviva.org/?lang=es |
| Fondo Concursable para proyectos de cultura y sitios de memoria | Este fondo tiene como propósito impulsar iniciativas que sean un aporte para la reparación simbólica y la memoria histórica, y fomenten una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos en nuestro país, atendiendo a las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre 1973 y 1990. | https://www.fondos.gob.cl/justicia/cultura-memoria%20 |
| Agenda 21 de la cultura | Primer documento con vocación mundial, que apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural, la misma ofrece a toda ciudad la oportunidad de crear una visión a largo plazo de la cultura como un pilar fundamental de su desarrollo. Temáticamente se fundamenta sobre ejes como: Cultura y derechos humanos, Cultura y gobernanza, Cultura, sostenibilidad y territorio, Cultura e inclusión social. | http://www.agenda21culture.net/es/inicio |
| Financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada | El Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo. | https://www.fondosdecultura.cl/ |

Fuente: Elaboración propia (2020)

7. PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Un plan de seguimiento y evaluación es aquel proceso que permite, tanto a la organización municipal como a la organización prestante, la comprensión del impacto y resultados de los programas y actividades propuestos, a través de una serie de instancias y procedimientos que, de manera estructurada, permitirán la recopilación de información fehaciente y objetiva y su posterior análisis. A continuación, se presentan las herramientas que permitirán la evaluación, retroalimentación, corrección, mejora y consolidación del proceso de implementación del Plan Municipal de Cultura de Zapallar para el período 2020-2024. Siendo un sistema que se compone de objetivos, pautas metodológicas de seguimiento y evaluación de impacto, así como lineamientos generales para la sistematización de la información.

7.1 Sistema de Seguimiento

El sistema de seguimiento, se define como un programa que permite recopilar información mientras se realiza la ejecución de las actividades, con el propósito de evaluar resultados parciales y mejorar la toma de decisiones en la implementación.

7.1.1 Indicadores de Seguimiento

El establecimiento y seguimiento de indicadores permite identificar el grado de avance para cada proyecto e iniciativa planteados en el capítulo anterior. Para ello, fueron establecidos cuatro tipos de indicadores designados para cada plan o programa:

- De **Logro**: Permiten medir el avance en el cumplimiento del desarrollo de metas concretas, siendo un medio sencillo y fiable en la medición de logros, así como para reflejar los cambios vinculados a las intervenciones con el fin de evaluar resultados. Para el desarrollo de los mismos se debe asegurar que corresponda a un objetivo verificable y observable que se le pueda dar respuesta con la formulación de un enunciado.
- De **Actividad**: Permiten establecer el grado de eficiencia en la utilización de los recursos, comparando el gasto estimado con el gasto real.
- De **Impacto**: En este caso se medirá el impacto social ya que son proyectos que se vinculan con la colectividad. Dichos indicadores de forma cualitativa permiten la descripción de los resultados en calidad de satisfacción, valoración, condición, así como conductas de las personas o comunidades con las que se trabaja, obteniendo el nivel de éxito o fracaso de un plan o programa.
- De **Efectividad**: Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos en función de lo proyectado, lo avanzado y quienes se han beneficiado. Considerando no sólo el logro de los objetivos sino cómo fue su impacto en los beneficiados.

A continuación, se presentan los indicadores parciales, determinados para los planes y programas establecidos.

Tabla 14: Indicadores de seguimiento

| Línea Estratégica | Planes y programas | Tipo de Indicador |
|---|---|-------------------|
| Fomento a una gestión cultural municipal empoderada y articuladora. | Plan de fortalecimiento de la gestión cultural municipal. | Impacto |
| | Plan de difusión y socialización de la cultura. | Impacto |
| | Plan de generación y administración de espacios culturales. | Actividad |
| Desarrollo de una oferta programática continua, descentralizada y enriquecedora. | Programa de actividad cultural e identitaria en barrios y territorios comunales. | Actividad |
| | Programa de activación comunitaria y fomento a la participación ciudadana. | Impacto |
| Valorización de los cultores locales y fortalecimiento de las organizaciones y liderazgos culturales. | Plan de integración y articulación de cultores, gestores y agrupaciones culturales. | Logro |
| | Programa de formación y liderazgos para cultores, gestores y agrupaciones culturales. | Logro |
| Fomento de la cultura y la identidad en comunidades educativas. | Plan de articulación cultural en comunidades educativas. | Impacto |
| | Programa de actividad cultural en establecimientos educacionales. | Logro |
| Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la comuna. | Programa de rescate y puesta en valor del patrimonio tangible e intangible. | Efectividad |
| | Programa de rescate y puesta en valor del patrimonio natural. | Efectividad |

Fuente: Elaboración propia (2020)

7.1.2 Matriz de avance de proyectos y actividades. (Efectividad)

Dicha matriz se emplea para la evaluación de los indicadores de actividad y efectividad, siendo necesario un mecanismo para evaluar el nivel de avance de cada proyecto, es por ello que se sugiere la implementación y uso de la matriz de evaluación presentada en la Tabla 13. La misma, se encuentra compuesta por:

Líneas estratégicas

Referidas a los distintos campos de acción focalizada que buscan dar respuesta a las necesidades manifestadas por los distintos actores (vecinos, cultores, artesanos gestores, municipales, entre otros) que estuvieron presentes en las actividades participativas.

Proyectos

Correspondientes a las acciones que se consideran necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan.

Avances

Se refiere al grado de avance en la ejecución de cada proyecto, expresado en proyectados y reales. Donde por un lado se debe indicar el avance estimado proyectado en la carta

Gantt a la fecha de evaluación, y por el otro, el avance concretado a la fecha de la realización del control. En caso de que el proceso se haya completado a la fecha, se debe indicar en el registro como “finalizado”.

Recursos

Se refiere a los fondos disponibles para la ejecución del proyecto, cuyo registro se mide con la relación estimado vs. Gastados. En ese sentido, se debe colocar en el ítem de proyectados el monto establecido previamente en el diseño del Plan, y en reales, colocar los recursos utilizados para la ejecución de cada proyecto.

Beneficiarios

Este ítem se refiere a la población que vio atendidas sus necesidades a través de la implementación de un proyecto. Es por ello que, en la matriz se debe registrar los beneficiarios en los casos correspondientes, relacionados con los indicadores establecidos previamente.

Tabla 15: Ejemplo de matriz de avance de proyectos

| Línea estratégica: | | | | | |
|--------------------|-------------|--------|-------------|--------|----------------------|
| Proyecto | Avances | | Recursos | | Número Beneficiarios |
| | Proyectados | Reales | Proyectados | Reales | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Fecha de control: | | | | | |

Fuente: Elaboración propia (2020)

7.1.2 Sistema de control de iniciativas. (Actividad)

Complementario al control de avance, para cada proyecto o iniciativa que se ejecuta, se completará la siguiente ficha de control:

Tabla 16: Ejemplo de matriz de control de iniciativas

| Control de Iniciativas | |
|--|--|
| Proyecto o iniciativa: | |
| Cantidad de Participantes o Beneficiarios: | |
| Detalle de Participantes | |
| Sexo (% estimado): Mujeres: _____ Hombres: _____ | Segmento (% estimado): Niños: _____ Jóvenes: _____ Adultos: _____ Adultos Mayores: _____ |
| Responsable de Proyecto o Iniciativa: | Nombre: _____ Unidad: _____ |
| Fecha de Ejecución: | |
| Medio de Verificación (Marcar con una X): | Listado de Participantes: _____ Fotografía: _____ Audio: _____ Otro (Indicar): _____ () |

Fuente: Elaboración propia (2020)

7.1.2 Sistema de evaluación de impacto.

De acuerdo con Cohen & Martínez (1995), la medición de impacto se realiza mediante la comparación entre el estado inicial de la población objetivo (línea base) y la situación existente luego de un tiempo de operación del proyecto (línea comparativa). De tal forma, la evaluación de impacto se centra en los cambios en la situación de la población que se han logrado a través de la implementación del Plan. Para esto, es preciso comparar el estado diagnosticado en un comienzo con información recabada en conversación con los actores sociales vinculados a la cultura y las artes en la comuna. Para este propósito se proponen las siguientes estrategias:

Mesa Comunitario Comunal

De esta manera se contempla la participación de actores definidos previamente vinculados al ámbito cultural. Su objetivo es abrir conversación y obtener retroalimentación en torno a, tanto los avances de los programas y actividades propuestos en el Plan como los cambios que ha experimentado el campo de la cultura y las artes a través de su implementación. Asimismo, se busca generar redes entre actores mediante la aplicación de actividades participativas. Así, se propone la realización de las siguientes actividades en la Mesa Comunitaria:

- Philips 6/6

Esta técnica sirve para optimizar la participación en actividades numerosas. Se divide el grupo en subgrupos de 6 personas, en donde se discutirá sobre los logros y avances en los proyectos por un tiempo determinado previamente y mediado por un facilitador. Posteriormente, un vocero de cada grupo expone en la pizarra las conclusiones y se abre un proceso de retroalimentación entre todos los participantes de la actividad.

- Análisis FODA

Esta técnica permite identificar una situación considerada problemática por la Mesa Comunitaria y dividirla en cuatro casillas de análisis: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Para su aplicación se plantea un tema, vinculado a las conclusiones de la actividad anterior, y se realiza una lluvia de ideas sobre los elementos de “logro”, tanto internos (fortalezas) como externos (oportunidades) y los elementos de “fracaso” internos (debilidades) y externos (amenazas). Esta técnica servirá para retroalimentar en torno a cómo corregir y mejorar la implementación de los proyectos y actividades.

Tabla 17: Ejemplo de Análisis FODA

| Descripción de la problemática: | |
|---------------------------------|---------------|
| Fortalezas | Oportunidades |
| Debilidades | Amenazas |
| | |

Fuente: Elaboración propia (2020)

- Sociograma

Esta técnica de mapeo permite visualizar las distintas conexiones entre actores y grupos sociales, siendo útil para comprender cuales son las alianzas y antagonismos y donde es preciso trabajar para lograr la colaboración en objetivos comunes. Esta técnica proporcionará un esquema de redes en el ámbito cultural en la comuna y servirá de insumo para el trabajo que se realiza desde la Municipalidad con los distintos actores vinculados a la cultura. Para su implementación se aplicará un breve test al final de la actividad. Posteriormente esta información se analiza a través del programa estadístico UCINET.

Tabla 18: Cuestionario Sociograma

| Nombre y Apellidos: | |
|-----------------------|----------------------------------|
| Edad: | Sexo: |
| Ocupación: | Organización a la que pertenece: |
| Teléfono de contacto: | |

1. ¿Con qué participante de esta mesa le gustaría trabajar o colaborar en proyectos culturales?

2. ¿Con que participantes de esta mesa no le gustaría trabajar o colaborar en proyectos culturales?

3. Según su percepción ¿Qué participantes de esta mesa destacan por trabajar bien en equipo?

4. Según su percepción ¿Qué participantes de esta mesa destacan por liderar proyectos culturales?

5. Según su percepción ¿Qué participantes de esta mesa destacan por generar conflictos?

6. Según su percepción ¿Qué participantes de esta mesa destacan por resolver conflictos entre otras personas?

Fuente: Elaboración propia (2020)

7.1.2 Evaluación de logros.

Tal y como se mencionó anteriormente, con este tipo de indicador se medirá el avance del cumplimiento de las metas concretas, a través de la valoración del nivel de cumplimiento de cada proyecto. Se debe indicar un aproximado del porcentaje de avance para cada proyecto, bajo los ítems de:

- Sin Efectividad: 0% a 25% de logro
- Poco Efectivo: 26% a 50% de logro
- Efectivo: 51% a 100% de logro

A continuación, se presenta la matriz para la evaluación de cumplimiento.

Tabla 19: Matriz de Evaluación de Logros

| Planes y programas | Proyectos | Nivel de cumplimiento | | |
|---|-----------|-----------------------|---------------|----------|
| | | Sin efectividad | Poco Efectivo | Efectivo |
| Plan de integración y articulación de cultores, gestores y agrupaciones culturales. | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Programa de formación y liderazgos para cultores, gestores y agrupaciones culturales. | | | | |
| | | | | |
| Programa de actividad cultural en establecimientos educativos. | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Fuente: Elaboración propia (2020)

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal, C (2010) Metodología de la investigación. Tercera edición. Bogotá, Colombia: Editorial Pearson Educación de Colombia LTDA.
- Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo (1995) Manual de Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. División de Desarrollo Social, CEPAL. Chile
- Instituto Nacional de Estadísticas INE (2017) Censos de Población y Vivienda. Reporte Estadístico Comuna de Zapallar.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN (2017) Reportes Estadísticos Comunales, Zapallar.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN (2020) Reportes Estadísticos Comunales, Zapallar.
- Ilustre Municipalidad de Zapallar (2019) Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, Zapallar, Valparaíso, Chile.
- Ilustre Municipalidad de Zapallar, Fundación Municipal de Cultura de Zapallar. <https://munizapallar.cl/corporacion-de-cultura/> Consultado 27/08/2020

9. ANEXOS

Verificadores Actividades Participativas de Co-Diseño:

1ra Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Zapallar.



1ra Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Catapilco.



1ra Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Cachagua.



2da Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Zapallar.



2da Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Cachagua.



2da Actividad de Co-diseño Participativo PMC - Catapilco.



Presentación y Validación de Proyectos.



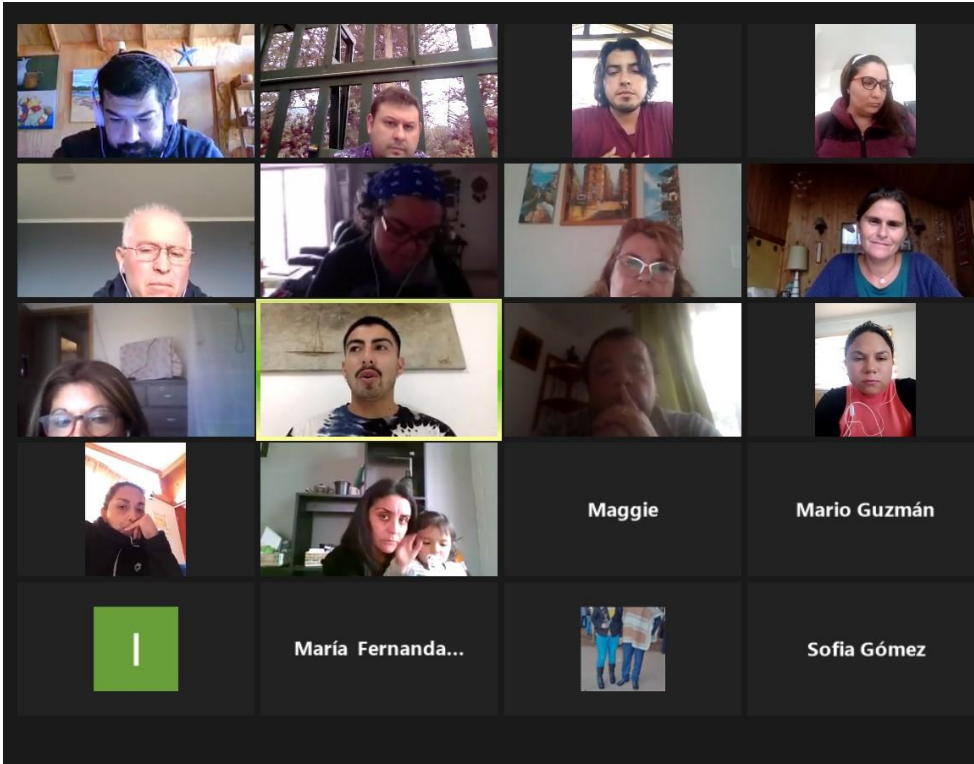
Actividad Sectorial - Comunidad Educativa.

¿Qué es el Plan Municipal de Cultura?



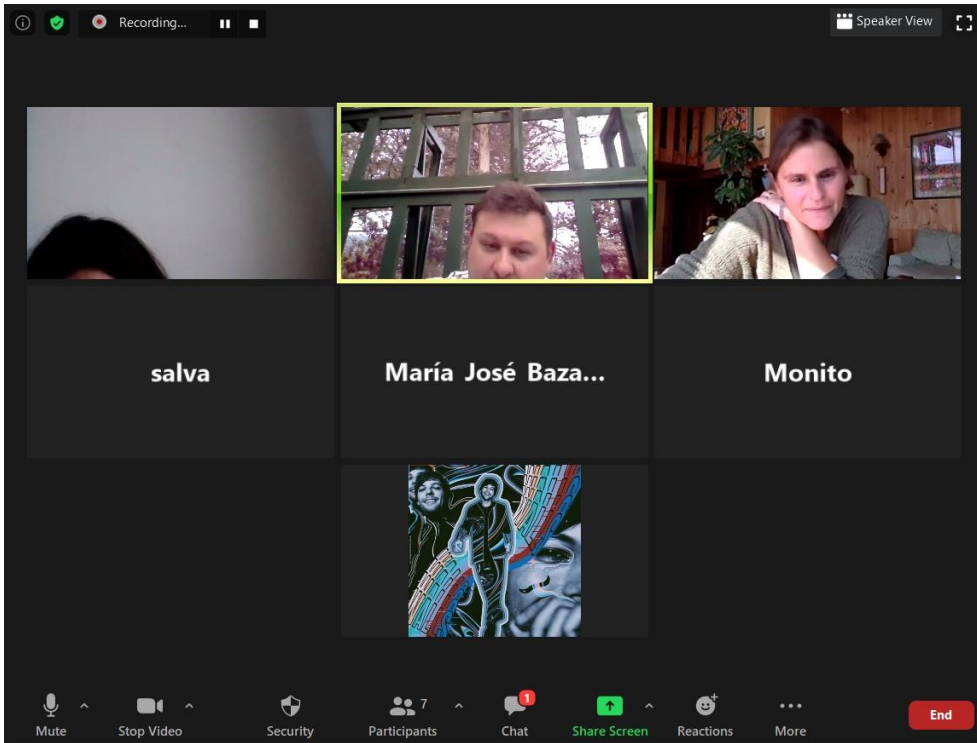
Es la hoja de ruta que tendrá el municipio para la puesta en marcha de estrategias para el desarrollo de la cultura en la comuna.



| | | | |
|--|-------------------|--------|--------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | Maggie | Mario Guzmán |
| | María Fernanda... | | Sofía Gómez |

Actividad Sectorial - Comunidad Estudiantes.



Actividad Sectorial - Cultores y Gestores.



Actividad Sectorial - Comunidad de La Laguna.



LISTADO DE PARTICIPANTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

 Actividad: CODISEÑO PARTICIPATIVO ZAPALLAR

 Fecha: 9/NOV/2020 Lugar: SEDE JJUV MIRADOR

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|----------------------------|---------------------------------|-------------|-------|
| Marta Mendez Ruiz | CPA Liceo Zapallar | 12.262914-5 | |
| Rafael Martínez García | CPA Liceo Zapallar | 985648032 | |
| Alda Esterias Padrañez | Asociación para la discapacidad | 9-84515023 | |
| Diamante Rojas | C. ZAPALLAR | 69854222 | |
| MARIA F. YANSEN RODRIGUEZ | PINCELADAS | 997251621 | |
| MARTHA T. GRANJA NAVARRETE | C.A.M. GUSTAVO GLEZARDI | 979008634 | |
| Jorge Fabrice Bauda | Junta de vecinos El Mirador | 999917159 | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

 Lista 1 de 1
LISTADO DE PARTICIPANTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

 Actividad: CODISEÑO PARTICIPATIVO CATAPILCO

 Fecha: 10/NOV/2020 Lugar: SEDE JJUV NUEVA CATAPILCO

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|---------------------------------|-----------------------------------|------------|-------|
| Astrid Fernando | 964161293 Centro Madres Juvén | | |
| Laura Lorenza M. Elava Castillo | Municipio de Nueva Catapilco | 34839312 | |
| Carolina Pérez Yáñez | P.P.F. Altos de Catapilco | 961188394 | |
| Paola Huellobin Sibra | Centro Madres Juvén | 964790452 | |
| Ximena Padilla L. | Cultura Viva Catapilco | 997998134 | |
| Tamara Rufat Puebla | Racing Cars | 9-20994347 | |
| JUAN CARLOS CONTRERA ROJAS | CULTURA VIVA CATAPILCO | 86371558 | |
| Miriam Lopez Cordero | Comité de Vecinos Catapilco | 936364958 | |
| Patricia Saavedra | Comité de Vecinos Nueva Catapilco | 997923807 | |
| Ismael Trancoso R. | Cultura Viva Catapilco | 958394470 | |
| Christian Bosa J | Cultura Viva Catapilco | 976670774 | |
| EZEQUIEL FERNANDEZ CHACANA | CULTURA VIVA CATAPILCO | 973949882 | |
| | | | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

 Lista 1 de 1

LISTADO DE PARTICIPANTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

 Actividad: CODISEÑO PARTICIPATIVO CACHAGUA.

 Fecha: 11/NOV/2020 Lugar: COMITÉ ADELANTO CACHAGUA

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|-------------------------|
| <u>Monia Isabel Rojas Gonzalez</u> | <u>Centro de Madres Esperanza</u> | <u>93426554</u> | <u>Monia I. Rojas</u> |
| <u>Hilda Cabero</u> | <u>Centro de Madres Cachagua</u> | <u>994615595</u> | <u>Hilda C.</u> |
| <u>Margarita Rencourt</u> | <u>Comite Adelanto</u> | <u>974575938</u> | <u>Margarita R.</u> |
| <u>Rosa Olvera D.</u> | <u>Comite Adelanto</u> | <u>962428204</u> | <u>Rosa O.</u> |
| <u>Maria Bannera Albonoz</u> | <u>Centro de Madres Esperanza</u> | <u>974998616</u> | <u>Maria B.</u> |
| <u>Sergio Jara Paucel</u> | <u>Club Jeel Cachagua</u> | <u>994491899</u> | <u>Sergio J.</u> |
| <u>Ann Romo Lizama</u> | <u>Junta de Vecinos</u> | <u>976193687</u> | <u>Ann Romo</u> |
| <u>Evora Alvarado G</u> | <u>Comite de Adelanto</u> | <u>98909072</u> | <u>Evora Alvarado G</u> |
| <u>Isabel Oettinger</u> | <u>Fundación Cultura</u> | <u>965975273</u> | <u>Isabel O.</u> |
| <u>Eduardo Torreblanca</u> | <u>Junta de Vecinos</u> | <u>96342085</u> | <u>Eduardo T.</u> |
| <u>Jaime Rodriguez Leon</u> | <u>Fund. de Cultura</u> | | <u>Jaime R.</u> |
| <u>FRANCSKA Arentson</u> | | <u>85951271</u> | <u>F. A. P.</u> |
| <u>Juanita Fernandez</u> | <u>Fundación Sotavento</u> | <u>99596483</u> | <u>Juanita F.</u> |
| <u>Marcanela Cepeda I.</u> | <u>Centro Padres Cachagua</u> | <u>983917460</u> | <u>Marcanela C.</u> |
| <u>XILENA PEREZ IBACHE</u> | <u>COMITE PADRES F.B.C.</u> | <u>968861383</u> | <u>Xilena P.</u> |

Completar con letra clara y lápiz azul.

 Lista 1 de 2.

LISTADO DE PARTICIPANTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

 Actividad: CODISEÑO PARTICIPATIVO CACHAGUA.

 Fecha: 11/NOV/2020 Lugar: COMITÉ ADELANTO CACHAGUA.

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|----------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------|
| <u>Tomas Rivera Kofler</u> | <u>Wild Costa</u> | <u>+56997572311</u> | <u>Tomas R.</u> |
| <u>CATALINA RINGELING OVALLE</u> | <u>FUNDACIÓN CULTURA</u> | <u>62436421</u> | <u>Catalina R.</u> |
| <u>Luis E. Campos Amador</u> | <u>CONCEJAL</u> | <u>87909995</u> | <u>Luis E. C.</u> |
| <u>Luz Francisca Vojan</u> | <u>Concept</u> | <u>552367767</u> | <u>Luz F.</u> |
| <u>Carolina Leblanc</u> | <u>Directora. JJUU</u> | <u>992187017.</u> | <u>Carolina L.</u> |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

 Lista 1 de 2.

LISTADO DE PARTICIPANTES

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR



Actividad: ZDO CODISEÑO PARTICIPATIVO ZAPALLAR
 Fecha: 16/NOV/2020 Lugar: SEDE JUVU MIRADOR

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|--|--------------------------------|-----------|---------|
| Jaime Rodríguez Leon | Fund. de Cultura | 953290407 | [Firma] |
| Jorge Meza Borda | Junta de Vec. El Mirador | 999917159 | [Firma] |
| M ^{re} Jan sseu Rodríguez Pincelado | | 997251621 | [Firma] |
| Martha Granya Navarrete | Club A.M. Gustavo Alessandrini | 979008634 | [Firma] |
| Luis Requena P. | Realización de Medida | 97310724 | [Firma] |
| Victor Hugo J. | Med. ZAPALLAR MEDIO | 984801880 | [Firma] |
| Josef Segura H | REALIZADORA MEDA | 997455776 | [Firma] |
| Cris Rojas | Radio las Melas | 61250501 | [Firma] |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 1 de 1

LISTADO DE PARTICIPANTES

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR



Actividad: ZDO CODISEÑO PARTICIPATIVO CACHA GUA.
 Fecha: 18/NOV/2020 Lugar: COMITÉ ASUNTOS CACHA GUA.

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|--------------------------|--|-----------|---------|
| Mariliza Torres Espinosa | Microempresarios Españoles - Cochagua | 978646008 | [Firma] |
| Rebeca Toledo Castillo | Microempresario. Presidente de Villa | 94516272 | [Firma] |
| Marquita Dorant Palomnin | Comite a nivel de P.V.O | 774875938 | [Firma] |
| Hilda Cabrera | Centro de El Cochagua | 994615595 | [Firma] |
| Rosa Alvarez D | Comite folclorico | 962428204 | [Firma] |
| Luzmila Alvarado G | Comite de Abolanto | 989019072 | [Firma] |
| Meiji Tsukamoto C | Laguna de Zapallar | 934945522 | [Firma] |
| Marianela Cepeda I. | Delegado Centro Padre | 983917460 | [Firma] |
| Eduardo Torreblanca | Presidente Junta de Vecinos Cochagua | 996342085 | [Firma] |
| Sosa Pardo Ballesteros | Sociedad de Vecinos Cochagua | 984403012 | [Firma] |
| María Isabel Rojas S. | Centro de madres Españolas | 93426554 | [Firma] |
| Eduardo Torreblanca | Comite Vecinal | 996342085 | [Firma] |
| María Barrera Albornoz | Comite de Madres Españolas | 974998616 | [Firma] |
| Rocio Schwaber Gutiérrez | Vecina la laguna | 956102662 | [Firma] |
| Isabel Oettinger | Fundación Cultural | 965995273 | [Firma] |
| Jaime Rodríguez Leon | Fundación Cultural | | [Firma] |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 1 de 2

LISTADO DE PARTICIPANTES

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR



Actividad: 2DO CODISEÑO PARTICIPATIVO CACHAGUA.

Fecha: 13/NOV/2020 Lugar: COMITÉ ADELANTO CACHAGUA.

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|-----------------|----------------------------|-----------|-------|
| Carolina Llabar | JUV | 992187017 | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 2 de 2

LISTADO DE PARTICIPANTES

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR



Actividad: 2DO CODISEÑO PARTICIPATIVO CATAPILLO

Fecha: 19/NOV/2020 Lugar: SEDE CENTRO MADRES ILUSIÓ

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|----------------------------|------------------------------------|------------|-------|
| Miriam Andrade Betancuri | Danza Rapa-Nui | 9-49931396 | |
| Luisa Barbanante U | COEÁNICA | 9-64139505 | |
| Daniel Touman Araoz | Feria Emprendedores | 992390663 | |
| Patricia Saavedra | Comité de Asiento Villa Nueva C. | 97923807 | |
| Pilar Correa | Granica Contemp | 994338203 | |
| Claudio Bocca / | Cultura Viva Cochila | 976670774 | |
| JOSEFINA MONDACA RAMIREZ | TALLE DANZA ARAKE | 983195165 | |
| Macarena Becu. | Asociación Indígena Mami Amki | 985303195 | |
| Amandeo Anteros Chacama | Asociación Indígena Mami Amki | 97089912 | |
| Maria Olga Diaz J. | VILLA NUEVA | 996610013 | |
| Ismael Francisco Ramirez | Centro Vira Catapillo | 558894470 | |
| Melissa Forns Kohnen/Comp. | Mixtura Grande Centro Cultural | 85575299 | |
| Guio Ordones Silva | DEJA VU | 950422080 | |
| Camila Ea Burkey Silva | De Ja Vu Presidente Feria Comercio | 950455995 | |
| Josue Pilos Buis | Cultura Vn. | 950470995 | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 1 de 2

LISTADO DE PARTICIPANTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

 Actividad: DISEÑO PARTICIPATIVO CATAPILO
 Fecha: 19/NOV/2020 Lugar: CENTRO MADRES ILUSIÓN

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|--------------------------|----------------------------|-----------|----------------|
| Patricia Figueras Osorio | Villa Esperanza | 958217778 | <i>[Firma]</i> |
| Carolina Pérez Yáñez | PPF. Altos de Catap | 967144374 | <i>[Firma]</i> |
| Enrique Berítez F. | XXX | 971327007 | <i>[Firma]</i> |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 2 de 2.

LISTADO DE PARTICIPANTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

 Actividad: CO DISEÑO PARTICIPATIVO LA LAGUNA
 Fecha: 21/NOV/2020 Lugar: SADS AN LA PLAZA

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------------|----------------|
| Alicia de la Cruz C. | — | 962641722 | <i>[Firma]</i> |
| Nancy Bullen Benguel | — | 974785058 | <i>[Firma]</i> |
| Karina Rojas Mesias | Educación | +569 92496318 | <i>[Firma]</i> |
| José Miguel de la Cruz C. | — | 975881477 | <i>[Firma]</i> |
| Verónica de la Cruz | — | 988587230 | <i>[Firma]</i> |
| MAURICIO E. PINO | — | 953963334 | <i>[Firma]</i> |
| Paco Schwanecker Acheuz | Alfanzal de Conversación | 956102662 | <i>[Firma]</i> |
| Janiara Rey Ramos | — | 934037050 | <i>[Firma]</i> |
| Isabel Gámez Zúñiga | — | 982899568 | <i>[Firma]</i> |
| Liliana Pinto Duran | Escritora Paratitular Antropológica | 997830184 | <i>[Firma]</i> |
| ANITA CAROLINA GARRIDO TORO | WOTZA Y AOTE | +56 963104928 | <i>[Firma]</i> |
| Claudia Saavedra Diaz | — | 932377507 | <i>[Firma]</i> |
| Pilar Rodríguez Canales | cueca del corazón | 990981301 | <i>[Firma]</i> |
| EMILIE QUIROZ WILLIAMS | COECA DEL CORAZÓN | 971968185 | <i>[Firma]</i> |
| Fernanda Osorio Pereira | Arte y Cultura | +56995845836 | <i>[Firma]</i> |
| CHRISTIAN VERRIOS COSTALES | — | +56995575422 | <i>[Firma]</i> |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 1 de 2.

LISTADO DE PARTICIPANTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

 Actividad: CO DISEÑO PARTICIPATIVO LA LAGUNA.
 Fecha: 21 NOV 2020 Lugar: SEDE AV. LA FLORIDA

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|--------------------------|----------------------------|-----------|-------|
| Meji Takamoto C. | — | 934945527 | |
| Milvia Isabel Jara | — | 977064596 | |
| Maria Graciela Espinosa | — | 988862285 | |
| Viviana Vasquez Palacios | — | 99074509 | |
| Maro Goffrari Vasquez | ARMADA DE CHILE | 953806094 | |
| Esteban Cristi | Contador poelo laguna | 993014118 | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 2 de 2

LISTADO DE PARTICIPANTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

 Actividad: PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN PROYECTOS PMC
 Fecha: 23/NOV/2020 Lugar: SEDE ADULTO Mayor.

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|----------------------------|--|---------------|-------|
| Karina Rojas Mesias | — | +5699246318 | |
| Fernanda Osorio Perera | — | +56995875835 | |
| Christian Newjos Cisterna | — | +5699557522 | |
| Miriam Andrade Bernauer | — | +56949931396 | |
| Ximena Padilla Lastarria | Cultural Viva Colchagua | +56997298134 | |
| Patricia Figueroa Osorio | — | +56958211778 | |
| Marcosena Bello | Asociación Inteligencia Papen Amis | +56985303195 | |
| Armando Listerinos Chalame | Asociación Inteligencia Myen Antel | +5697084912 | |
| Enrique Rojas F. | — | +569971327009 | |
| Loiceto Bustamante | Comunica | +56964139505 | |
| Diana Figueroa D. | Feria Cultural Zapallar Emprendedor | +56992390663 | |
| José Miguel de la Cruz C. | Laguna do2. | 975881477 | |
| Christina Bocca V | Cultura Viva Colchagua | 976670774 | |
| Roberta Toledo | Procesamiento Zapallar-Colchagua | 94516272 | |
| Cristina Torres F. | Procesamiento Zapallar-Colchagua | 978646008 | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 1 de 2

LISTADO DE PARTICIPANTES

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR



Actividad: PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN PROYECTOS PMC
 Fecha: 23/NOV/2020 Lugar: SANE ADUENO MAYOR

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|-------------------------|----------------------------|-----------|-------------------|
| Patricia Saavedra | Comité de Adelanto Un | 97923807 | Patricia Saavedra |
| María Olga Díaz | Comité de Adelanto | 996610013 | María Olga Díaz |
| JOSEFINA MONACA RAMIREZ | TRUJER O. MABE | 983195165 | José da Co. |
| Esteban Crist. | Contador pecta logunino | 993014118 | Esteban Crist. |
| Victor Luis R. | REALIZACIONES MERO | | |
| URS Pipilina R. | REALIZACIONES MERO | 97318224 | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 2 de 2

LISTADO DE PARTICIPANTES

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR



Actividad: SECCIONAL - FUNCIONARIOS MUN. CIUDADES
 Fecha: 10/NOV/2020 Lugar: MUN. CIUDADES

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|----------------------|----------------------------|---------------|----------------------|
| Rodrigo NAVAS USARTE | F. M. Zapallar | 8-2544745 | Rodrigo Navas Usarte |
| Sección Cultura B | Sección | 15-086.546-4 | Sección Cultura B |
| Christian Peña C. | DAEM | 96277236 | Christian Peña C. |
| Roberto Rivera A. | Dpm | 11.628.477-K | Roberto Rivera A. |
| María Jesús Lewin | Sustentabilidad | 16.369.709-2. | María Jesús Lewin |
| Isabel Dettinger | Cultura | 16.100.409-K | Isabel Dettinger |
| José Silva | DAEM | 12724-324-1C | José Silva |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 1 de 1

LISTADO DE PARTICIPANTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR



Actividad: SECTORIAL - AUTORIDADES MUNICIPALES Y FUNDACIÓN
 Fecha: 11/NOV/2020 Lugar: MUNICIPALIDAD

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|--------------------|----------------------------|--------------|---------|
| FELIPE ZAMORANO P. | CONCEPIL | 9.76247873 | [Firma] |
| LUIS GONZALEZ A. | Coacepa | 9-85059257 | [Firma] |
| Osvaldo T. B. B. | Proyectos Culturales | 10.890.152-7 | [Firma] |
| Raul Lopez Tania | FOTOGRAFO | 976224658 | [Firma] |
| FRANCISCA SUTIL | Alameda - artista | 6998708-7 | [Firma] |
| GUSTAVO ALESSANDRI | ALCADES INZ. | 94388586 | [Firma] |
| Isabel Oettinger | Fundación Cultura | 965995273 | [Firma] |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 1 de 1

LISTADO DE PARTICIPANTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR



Actividad: SECTORIAL - CULTORES Y GESTORES
 Fecha: 20/NOV/2020 Lugar: TEATRO ZAPALLAR

| Nombre | Institución / Organización | Teléfono | Firma |
|---------------------------|----------------------------|---------------|---------|
| Martin Salinas Massad | Taller arborea | 94338530 | [Firma] |
| Patricio Salinas C. | CASTILLO DE ALAMEDA | 972189975 | [Firma] |
| Josefina Greene Lamazca | Danza Independiente | 988887637 | [Firma] |
| Carly Navie n | CANTO | 975207344 | [Firma] |
| Karina Rojas Mesias | Danza | 992496318 | [Firma] |
| MARÍA PAZ Oyarce Carricón | DANZA CAPOEIRA | +569.89620507 | [Firma] |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Completar con letra clara y lápiz azul.

Lista 1 de 1

Acta de Aprobación Concejo Municipal

**CERTIFICADO ACUERDO N° 99 / 2021**

**Sesión Ordinaria N° 05 / 2021
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 05/2021** del **Concejo Municipal de Zapallar**, de fecha **24 de Febrero de 2021**, bajo **Acuerdo N° 99**, se aprueba por unanimidad el **Plan Municipal de Cultura PMC Zapallar 2020 – 2024**, según texto que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.

Votación:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 25 de febrero de 2021.

SUC / pif.

Acta Aprobación COSOC.



ZAPALLAR
SECRETARÍA

SESION N° 1 / 2021**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - COSOC**

24 de Febrero de 2021

| | |
|------------------------------|---|
| PRESIDE | : SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN Alcalde |
| SECRETARIO | : SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal |
| CONSEJEROS ASISTENTES | : SR. MANUEL CLARO COLLINS SR. JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA |
| EXCUSAS | : SR. VICTOR FERNANDEZ O. SR. ENRIQUE ESTAY E. SR. DAVID FIGUEROA SILVA |

TABLA

1. PRESENTACION Y ENTREGA PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC ZAPALLAR 2020 - 2024
-

Siendo las 12:15 horas se procede a iniciar la reunión con los Consejeros asistentes y la Directora de Cultura Isabel Oettinger, quien procede a exponer el Plan Municipal de Cultura PMC Zapallar 2020 – 2024.

Se propone por el señor Alcalde y Consejeros presentes que se le haga llegar el Plan a cada uno de los integrantes y que firmen un documento de aprobación del mismo para ser enviado al Ministerio de las Artes y Cultura. Este procedimiento se llevará a cabo por el señor Secretario Municipal como Ministro de Fé.

Dicha aprobación se adjuntará al acta.

Se cierra la sesión a las 12:50 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE

C: Consejo Comunal / Actas N° 1, 2021

SEC / p/jc.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA


**INTEGRANTES CONSEJO COMUNAL
 DE ORGANIZACIONES DE LA
 SOCIEDAD CIVIL DE ZAPALLAR**

| | | ENTREGA Y APROBACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2020 - 2024 | |
|----|---|--|-------|
| | | APROBACION | FIRMA |
| 1 | ALFONSO OLIVARES CASTRO, Representante Club de Rayuela José Aguilera de Catapilco | APRUEBA | |
| 2 | JOEL GODOY FIGUEROA, Representante Comité de Pequeños Agricultores Ex Hacienda Catapilco | APRUEBA | |
| 3 | VICTOR FERNANDEZ ORTIZ, Representante Club de Rodeo Laboral Parceleros de Catapilco | APRUEBA | |
| 4 | MANUEL CLARO COLLINS, Representante Corporación Para el Desarrollo de Zapallar | APRUEBA | |
| 5 | JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA, Representante Asoc. de Funcionarios Municipales de Zapallar | APRUEBA | |
| 6 | LUIS ARAYA SALDIVAR, Representante Asociación de Funcionarios del Depto. de Salud | APRUEBA | |
| 7 | ENRIQUE ESTAY ESTAY, Representante Sindicato de Pescadores Independientes de Pescadores Los Pingüinos de Cachagua | APRUEBA | |
| 8 | EDUARDO TORREBLANCA OSORIO, Representante Junta de Vecinos N° 2 Cachagua | APRUEBA | |
| 9 | DAVID ARTURO FIGUEROA SILVA, Representante Junta de Vecinos N° 1 Zapallar | APRUEBA | |
| 10 | PAULINA BORQUEZ, Representante Junta de Vecinos El Blanquillo | APRUEBA | |
| 11 | ALICIA CARRASCO, Representante Junta de Vecinos N° 2 Población Estadio Laguna de Zapallar | APRUEBA | |